



# INDICE

<b>PRESENTACION</b>	<b>PAG. 4</b>
<b>CAPITULO I:</b>	
<b>ENFOQUE NACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>PAG. 5</b>
1.1: Alcances y limitaciones	pag. 5
1.2: Objetivos	pag. 5
1.3: Estrategia	pag. 6
<b>CAPITULO II:</b>	
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>PAG. 10</b>
<b>2.1: UBICACION GENERAL</b>	<b>PAG. 10</b>
2.1.1: Aspectos fisico geograficos	pag. 10
2.1.2: Recursos Naturales	pag. 10
<b>2.2: INFRAESTRUCTURA, SISTEMA DE TRANSPORTE, Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>PAG. 14</b>
2.2.1: Red vial y servicio público remunerado	pag. 14
2.2.2: Aeropuertos y transporte aéreo	pag. 17
2.2.3: Red y transporte ferroviario	pag. 19
2.2.4: Red eléctrica y abonados	pag. 21
2.2.5: Portuaria	pag. 21
<b>2.3: ASPECTOS SOCIOECONOMICOS</b>	<b>PAG. 22</b>
2.3.1: Población	pag. 22
2.3.2: Fuerza de trabajo, empleo, desempleo e ingresos	pag. 25
2.3.3: Salud	pag. 29
2.3.4: Vivienda	pag. 34
<b>2.4: ASPECTOS DE PRODUCCION</b>	<b>PAG. 38</b>
2.4.1: Uso y tenencia del suelo en fincas	pag. 38
2.4.2: Principales cultivos, volumen de producción y rendimientos	pag. 41
<b>2.5: BASE INSTITUCIONAL PUBLICA Y PRIVADA</b>	<b>PAG. 42</b>
2.5.1: Instituciones públicas	pag. 42
2.5.2: Organizaciones no gubernamentales	pag. 43
<b>CAPITULO III:</b>	
<b>NATURALEZA Y MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS</b>	<b>PAG. 45</b>
<b>3.1: ACTIVIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>PAG. 45</b>
3.1.1: Situación por Cultivo	pag. 45
3.1.2: Causas que explican la problemática	pag. 48
<b>3.2: INDUSTRIA, AGROINDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>PAG. 50</b>
3.2.1: Industria	pag. 50
3.2.2: Agroindustria	pag. 51
3.2.3: Turismo	pag. 51
<b>3.3: ASPECTOS SOCIALES</b>	<b>PAG. 52</b>
3.3.1: Vivienda	pag. 52
3.3.2: Educación	pag. 53
3.3.3: Desempleo	pag. 53
3.3.4: Salud	pag. 54



<b>3.4: INFRAESTRUCTURA</b>	<b>PAG. 55</b>
3.4.1: Caminos vecinales	pag. 55
3.4.2: Fuertos	pag. 56
3.4.3: Turismo	pag. 56
3.4.4: Acueductos	pag. 56
<b>3.5: ASPECTOS INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACION</b>	<b>PAG. 57</b>
3.5.1: Instituciones	pag. 57
3.5.2: Acciones complementarias	pag. 59
3.5.3: Desconcentración institucional	pag. 60
3.5.4: Organizaciones Sociales	pag. 61
<b>3.6: CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS</b>	<b>PAG. 61</b>
 <b>CAPITULO IV:</b>	
<b>ESTRATEGIA Y PLAN</b>	<b>PAG. 63</b>
<b>4.1: IMAGEN OBJETIVO</b>	<b>PAG. 63</b>
<b>4.2: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS</b>	<b>PAG. 65</b>
4.2.1: Generales	pag. 65
4.2.2: Especificos	pag. 65
<b>4.3: LINEAMIENTOS DE POLITICA</b>	<b>PAG. 65</b>
<b>4.4: AREAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMATICAS</b>	<b>PAG. 68</b>
4.4.1: Sector Agropecuario	pag. 68
4.4.2: Recursos Naturales	pag. 69
4.4.3: Industria	pag. 70
4.4.4: Turismo	pag. 71
4.4.5: Vivienda	pag. 71
4.4.6: Infraestructura	pag. 72
4.4.7: Recursos Humanos	pag. 73
4.4.8: Investigación y tecnología	pag. 73
<b>4.5: ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS AREAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMATICAS</b>	<b>PAG. 74</b>
4.5.1: Programas y Proyectos	pag. 74
4.5.2: Proyectos de Emergencia Terremoto del 22 de abril de 1991	pag. 76
 <b>BIBLIOGRAFIA</b>	 <b>pag. 77</b>



## PRESENTACION

La oficina del MIDEPLAN en la Región Huetar Atlántica, presenta a consideración de las instituciones, autoridades políticas y organizaciones, el documento PLAN DE DESARROLLO, de la Región Huetar Atlántica 1991-1994.

Este documento, "versión preliminar", contiene un enfoque de la problemática regional, apoyándose en las estadísticas oficiales. En lo fundamental se plantea una estrategia para el desarrollo de la Región que servirá de guía al sector público y privado; además contiene un conjunto de programas y proyectos congruentes con la estrategia definida.

/En vista del terremoto ocurrido el 22 de abril del presente año, se incorporan al PLAN los principales elementos de diagnóstico y los proyectos que se ejecutarán para la reconstrucción de las áreas afectadas por el sismo. Estas obras de reconstrucción son fundamentales para mantener el ritmo de desarrollo regional logrado a la fecha del terremoto.

La participación organizada de la comunidad y la coordinación interinstitucional, así como la definición política, son elementos insustituibles en la ejecución del PLAN.

EQUIPO TECNICO  
R.H.A.

## CAPITULO I: ENFOQUE NACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL (1).

### 1.1: ALCANCES Y LIMITACIONES DEL DESARROLLO REGIONAL.

El modelo económico implementado no permite que el progreso material del país se difundiera equitativamente entre su población. Algunas regiones y zonas alcanzaron un crecimiento mayor que otras, con respecto a esta situación, vale destacar el caso de la Región Central y dentro de ésta, la Gran Área Metropolitana.

La inexistencia de vínculos productivos estrechos entre los sectores agropecuario e industrial, resultó en un crecimiento agropecuario disperso. Así, por una parte, se creó un sector de exportación relativamente moderno cuya cobertura no llegó a todas las regiones del país y por otra, un sector de producción para el mercado interno, al cual no se le dió una atención prioritaria, afectándose de esta manera a las zonas dedicadas a actividades propias de este sector que mostraron un rezago en su desarrollo (MIDEPLAN "La estrategia para el desarrollo económico sostenido con justicia social". 1990).

La necesidad prioritaria de actuar integral y orgánicamente con relación a estos desequilibrios del desarrollo regional ha conllevado a definir el Programa de Desarrollo Regional, como un programa de carácter estratégico.

Además de constituir un programa estratégico, se debe tener presente que el Programa de Desarrollo Regional, también tiene carácter intersectorial. Este carácter deriva de la visión integral del desarrollo.

Bajo esta consideración es importante tener presente que en el Programa Desarrollo Regional convergen los planteamientos de desarrollo definidos en los diferentes programas sectoriales, fundamentalmente de aquellos que también tienen carácter estratégico.

### 1.2: OBJETIVOS DEL DESARROLLO.

1. Procurar la reducción de los desequilibrios históricos del desarrollo regional (intraregionales e interregionales) originados en los procesos de concentración socio-económica espacial.

2. Procurar que en las regiones se desarrollen actividades productivas eficientes y rentables, cuyos beneficios permitan su reproducción en aras del bienestar de la población.

-----  
(1): Elaborado en la Dirección Regional, sede central de MIDEPLAN, DIC. DE 1990.

3. Propiciar el uso racional de los recursos naturales de las regiones, considerando las necesidades de su población y el aporte al desarrollo regional/nacional.

4. Contribuir a la reducción de la tendencia histórica de centralización del poder en el Área Metropolitana, que ha impedido a la población de las regiones periféricas participar activamente en las decisiones relacionadas con el desarrollo de estas unidades espaciales.

5. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población regional menos favorecida, mediante su participación en actividades de desarrollo que posibiliten la obtención de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

### 1.3: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

Para el logro de los objetivos planteados se hará necesario impulsar una estrategia que permita el desarrollo integral y equilibrado de las diferentes regiones del país.

De esta manera, recibirán atención prioritaria aquellas regiones y áreas rezagadas en su desarrollo socio-económico, sin que ello actúe en detrimento de las regiones y áreas que hasta ahora presentan mayores niveles de desarrollo.

Por otra parte, el crecimiento económico en las regiones deberá permitir, simultáneamente, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La estrategia que se promueve, también deberá permitir una participación amplia y eficaz de los diferentes sectores de la población en las decisiones del desarrollo.

Un proceso con estas características, solo podrá ser producto de una visión de la planificación regional a escala nacional, que considere las particularidades socio-económicas de estos espacios, así como las relaciones interregionales e intrarregionales.

Bajo esta concepción, y retomando los planteamientos básicos de la estrategia del desarrollo nacional así como los principales problemas y limitaciones que presentan las regiones, se ha determinado que las áreas estratégicas serán:

#### 1.3.1: Desarrollo Productivo.

A) Actividad Agropecuaria: Las acciones que se enmarquen dentro de esta área se orientarán hacia: i) la transformación de las estructuras productivas regionales, y dentro de éstas serán prioritarias aquellas que propicien la consolidación de un sector

de exportación, competitivo e integrado al funcionamiento de otros sectores productivos y ii) la superación de las diferencias históricas en la distribución espacial de los frutos del crecimiento económico.

El proceso de transformación de las estructuras productivas regionales deberá integrar los objetivos de utilización racional de los recursos naturales y de conservación del ambiente. En este campo se dará prioridad a las acciones orientadas a la reforestación, manejo de cuencas y al control de la contaminación ambiental.

Respecto a la satisfacción de la demanda interna de productos alimentarios, será prioritario garantizar la autosuficiencia en la producción de granos básicos, así como de otros productos que forman parte de la dieta de la población nacional.

Con relación a la actividad del sector primario, se buscará la reactivación de la pesca, fundamentalmente en el litoral pacífico, considerando que esta actividad fortalecerá la exportación y coadyuvará a resolver los graves problemas de empleo que presentan las regiones: Chorotega y Pacífico Central.

Se buscará reactivar la actividad ganadera a través de la mejora en los niveles de productividad. Esto con el propósito de hacerla más rentable y que retome la posición que mantuvo en la producción para exportación. Recibirán especial atención las regiones, Huetar Atlántica, Chorotega y Pacífico Central, dado el carácter extensivo de la actividad en ellas y los problemas económicos y sociales resultantes.

Los elementos hasta ahora planteados, como parte de la estrategia de desarrollo productivo, requieren de un complemento fundamental que afecte el reordenamiento agrario del país. En este campo, se dará especial énfasis a las acciones de distribución y titulación de tierras aptas, para campesinos organizados.

Asimismo, parte fundamental de la estrategia debe ser la dotación y el mejoramiento de los servicios de apoyo básicos para la producción, entre los cuales destacan: el crédito, la asistencia técnica, la infraestructura y la transferencia de tecnología. En este campo se dará prioridad a aquellos servicios que se requieran para el fortalecimiento de las actividades de exportación.

**B) Actividad Industrial:** Por otra parte, este proceso deberá permitir una integración entre la actividad agropecuaria y la actividad industrial, con el propósito de crear y consolidar un sector agroindustrial, que presente un desarrollo tecnológico adecuado a las necesidades y dotación de recursos regionales.

Se debe propiciar el establecimiento de empresas agroindustriales en las regiones periféricas, en la medida en que estas constituyan

las principales proveedoras de materias primas requeridas para tal actividad.

El fomento de la actividad agroindustrial será una importante medida para la eliminación de los desequilibrios regionales, en tanto contribuirá a superar el esquema tradicional de producción industrial, según el cual se produce un número reducido de bienes en un número reducido de áreas geográficas localizadas en la Gran Área Metropolitana.

Con relación a la producción industrial localizada en la Gran Área Metropolitana de la Región Central, se buscará modificar sus características actuales a través del Programa de Reconversión Industrial, que pretende crear una capacidad nacional de innovación y gestión tecnológica y un creciente mejoramiento de la calidad de los productos, así como fortalecer y ampliar la capacidad productiva en ramas industriales que presenten o puedan desarrollar ventajas comparativas (MIDEPLAN, "La estrategia para el desarrollo económico sostenido con justicia social").

C) **Actividad Turística:** Tomando en cuenta que el turismo puede constituir una de las principales actividades económicas que coadyuvan a la solución de los problemas socio-económicos regionales, a través de la generación de empleo permanente y de la atracción de divisas, la estrategia para el desarrollo de esta actividad deberá orientarse al mejoramiento de los servicios turísticos, prioritariamente en las regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántica, dado el potencial que ostentan y la infraestructura con que cuentan, básicamente las dos primeras.

### 1.3.2: Desarrollo Social.

La orientación de las actividades productivas deberá permitir la generación de nuevas fuentes de empleo, así como el mejoramiento de la calidad del mismo. Esto supone jornadas de trabajo completas y justamente remuneradas. Se dará atención prioritaria a las regiones Chorotega, Huetar Atlántica y Pacífico Central, que son las más afectadas por la problemática de desempleo y subempleo, lo cual no significa desatender los problemas que en esta área presentan las otras regiones.

A través de la acción estatal se hará un esfuerzo por mejorar el nivel de desarrollo social de la población de aquellas regiones y áreas más rezagadas. Especial atención merecen las regiones Huetar Norte y Brunca particularmente en las áreas fronterizas, así como los cantones rurales de las regiones periféricas, que presentan mayor deterioro social.

Se procurará que los servicios estatales para la producción y transferencia de tecnología se dirijan preferentemente a los pequeños y medianos productores, con lo cual se buscará mejorar su capacidad productiva y por consiguiente, sus niveles de ingreso.



Para el cumplimiento de este cometido será fundamental promover la organización de estos sectores.

Se promoverá, con fines productivos, la organización de los sectores de población más pobres en empresas asociativas, en aras de incorporarlos al proceso productivo regional nacional. El Estado actuará en este sentido a través del Programa Socioproductivo.

### 1.3.3: Desarrollo Institucional.

Se apoyará el proceso de reestructuración del Estado como requisito para la consecución de una transformación de la estructura productiva regional, mediante el impulso y consolidación de la regionalización oficial del país y de la desconcentración de aquellos servicios e instituciones públicas, cuya función sea sustantiva para el desarrollo de actividades estratégicas en el ámbito regional.

Por otra parte con el propósito de fomentar la participación de la población organizada de las regiones en el análisis de sus problemas y en la búsqueda de alternativas de desarrollo, se procurará que en cada región funcione eficientemente un Consejo Regional de Desarrollo. Este ha sido concebido como una organización de planificación y coordinación regional, integrada por representantes de las instituciones públicas, las municipalidades, los organismos de base y los organismos privados existentes en cada región.

Un instrumento importante para el fortalecimiento de la institucionalidad regional será la orientación del gasto público en relación con las actividades estratégicas que se determinen en cada una de las regiones del país, mediante la jerarquización de los proyectos de inversión pública propuesta por los Consejos Regionales de Desarrollo.

R5

## CAPITULO II: DIAGNOSTICO.

### 2.1: UBICACION GENERAL.

#### 2.1.1: Aspectos fisico-geográficos.

**Ubicación:** La Región Huetar Atlántica, que abarca toda la Provincia de Limón, esta ubicada en la parte Oriental de Costa Rica, entre las coordenadas geográficas 9º 05' y 10º 55' latitud Norte y los 82º 30' y 84º 10' longitud Oeste.

**Límites:** Limita al Norte con Nicaragua, al Sureste con Panamá, al Este con el Mar Caribe y al Oeste con las Provincias de Heredia y Cartago.

**Area:** La Región Huetar Atlántica cuenta con un área de 9.188.52 Km<sup>2</sup>, lo cual representa un 17% de la extensión del país.

Desde el punto de vista político administrativo, la región está dividida en seis cantones que son: Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo.

**Clima:** El clima predominante en la región es el Tropical Húmedo, con una precipitación media anual de 4.400 mms, la temperatura promedio es de 25°C y la humedad relativa es del 87%.

Los vientos predominantes son los alisios que tienen direcciones Este-Noreste. La región también se ve afectada en menor grado por un tipo de viento con componentes del Oeste denominados por Zarate Oeste Sinóptico. Bajo este nombre se agrupan aquellos vientos, con componentes del Oeste de la Troposfera baja y media (primeros 4 a 6km de la Atmósfera). Son producto de disturbios ciclónicos localizados con frecuencia en el Mar Caribe y Norte y Noreste de Centroamérica. El componente Oeste del viento, tiene una gran correspondencia con el régimen lluvioso diario, mensual y anual de la región.

#### 2.1.2: Recursos Naturales.

**Suelos:** Se utilizarán dos tipos de clasificaciones de suelos: Una basada en las formas de relieve y la otra en las características de los suelos (grandes grupos). De acuerdo a las formas de relieve se pueden establecer tres grupos de suelos:

- Los que se encuentran ubicados en la parte más baja de la región y cuentan con una topografía regular con zonas de inundación, que abarcan desde llanuras al Norte de la región hasta las cercanías de Punta Cahuita. Son de origen volcánico aluvial, pertenece al período cuaternario.

- Los suelos de "Pie de Monte" de la Cordillera de Talamanca de topografía ondulada y bien drenadas, sin embargo son pedregosas.

Los suelos más fértiles de la región están en la Zona Norte de "Pie de Monte", que abarca desde la Zona de Guápiles hasta el Sur. (Valles de la Estrella y Sixaola).

Estos suelos son de origen eólico (cenizas volcánicas) o aluvial y pertenece a la época Terciaria y Cuaternaria.

.- Los que están constituidos por los suelos de las cordilleras que incluyen las zonas montañosas de la región.

En la Región Huetar Atlántica los suelos que predominan son latosoles, gley bajos en humus, aluviales, litosoles y ando regosoles. (Cuadro # 1)

Es importante entonces agruparlos y dar algunas de sus características.

- Los suelos que más abundan en la región son los latosoles, estos son rojizos profundos y arcillosos.

- Los litosoles se caracterizan por ser suelos orgánicos de montaña poco profundos, asociados con suelos derivados de cenizas volcánicas. Son suelos poco profundos y muy susceptibles a la erosión. Se localizan principalmente en el Valle de Talamanca.

- Los suelos aluviales son de color pardo, poco desarrollados con peligro de inundación.

- Los suelos ando regosoles son arenosos y poco desarrollados y se ubican a lo largo de la costa. Los andosoles se encuentran en la parte alta de la Cordillera Talamanca.

- Los suelos gley se caracterizan por ser poco desarrollados mal drenados y de colores claros se presentan en regiones inundables, se asocian con suelos poco evolucionados.

Capacidad de uso: Para el análisis de la capacidad de uso de los suelos se consideran los pies de montes, valles y llanuras.

Las áreas montañosas de la Sierra Volcánica Central (Sur Oeste de Guápiles y Guácimo) y la Fila Matama (Suroeste de Matina y Limón). Se pueden dedicar únicamente a la protección.

Al Noroeste de Bratsi y al Oeste de Limón existen pequeñas áreas que presentan una aptitud menos restringida, que se pueden dedicar a cultivos permanentes, ganadería o utilización del bosque pero con prácticas de manejo muy cuidadosas.

En tanto que al Suroeste de Bratsi se puede dedicar únicamente a protección de aguas y vida silvestre.

**CUADRO # 1: Región Hueter Atlántica.**  
**Distribución de suelos según grandes grupos.**

GRUPO	SUPERFICIE Km2	PORCENTAJE %
Latosoles	477.6	49.9
Gley bajos en humus	130.0	13.4
Aluviales	168.2	17.3
Ando regosoles	46.8	4.8
Planosoles	30.0	3.1
Latosoles	120.0	12.3
<b>TOTAL.....</b>	<b>972.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CERUR Plan de Desarrollo Rural Integrado de la Región Hueter Atlántica y el Cantón de Talamanca, República de Costa Rica. Pág. 25, 1984.

En cuanto a los valles de la Estrella y Talamanca cuentan en su mayoría con suelos aptos para todo tipo de cultivo.

El Cuadro # 2 resume en términos absolutos y relativos el número de hectáreas según la capacidad de uso del suelo para la región, correspondiendo el 26.76% al suelo para uso agrícola, el 30.48% para pastos y cultivos permanentes y el 42.77% para uso forestal y protección.

**CUADRO # 2: Región Hueter Atlántica.**  
**Capacidad de uso del Suelo.**

USO	HECTAREAS	%
Agrícola	261.017	26.76
Pastos y cultivos permanentes	297.310	30.48
Forestal y Protección	417.169	42.77
<b>TOTAL.....</b>	<b>975.496</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SEPSA.

**Hidrografía:** La Vertiente Atlántica tiene en la actualidad cinco áreas hidrográficas bien definidas: 1) el área montañosa en el extremo occidental, la cual debido a la pendiente y a la alta precipitación lluviosa, tiene problemas de erosión. 2) el de transición o "Pie de Monte", caracterizada por la formación de abanicos aluviales y de inundaciones de carácter cíclico, en los años de precipitación lluviosa anormal. 3) llanura plana o casi plana con drenaje bueno e imperfecto, apta para la agricultura.

4) la llanura baja, con serios problemas de drenajes, la mayoría de los ríos de la cuenca en esta parte son navegables. 5) la parte costera, la cual se caracteriza por lo lento que discurren los ríos, formando canales y lagunas paralelas a la costa.

En la región los principales ríos desembocan directamente al Mar Caribe, a excepción del Río Chirripó Norte que desemboca en el Río San Juan. La mayoría de los ríos situados al Norte de la Ciudad de Limón tienen origen en la Cordillera Central y los situados al Sur en la Cordillera de Talamanca y sus estribaciones.

Los principales ríos de la región son: Tortuguero, Parismina, Reventazón, Pacuare, Chirripó, Matina, Estrella y Sixaola.

**Drenajes:** En la región existen problemas de drenajes, los cuales se localizan entre el Pie de Monte de la Cordillera de Talamanca y las llanuras. También se encuentran desde el margen derecho del Río Pacuare hasta Puerto Limón, incluyendo áreas bananeras en Matina y Bataán principalmente.

**Energéticos:** Entre los recursos energéticos más importantes con que cuenta la región están el carbón y el petróleo. Con respecto al primero, sobresale el carbón de piedra-hulla, el cual es negro a veces con brillo semejante al de la antracita, otras veces crasco. El carbón mineral es el más abundante en la naturaleza, y presenta características distintas según el grado de carbonización que haya experimentado. Existen cuatro variedades que son: antracita, hulla, lignito y turba.

Existe carbón en Talamanca - toda la fila de Carbón - y en Zent de Matina, en donde Recope esta explotando en la actualidad.

Respecto al petróleo los estudios preliminares ubican el área de Talamanca como una zona potencial.

**Pesca:** La Región Huetar Atlántica cuenta con una plataforma continental de 2.370 Km la cual es muy pequeña. Esto conjuntamente con las corrientes marinas desfavorecen la existencia de pesca en cantidades industriales.

El zócalo continental es muy angosto, tiene 20,1 kms en lo más ancho (Hughes 1968) cuenta tres trincheras profundas algunas de 305 mtrs. de profundidad, llegando hasta aproximadamente los 3 kms de la playa. Estos cañones se encuentran uno frente del Río Matina, otro al Noreste de la Isla Uvita y el tercero al Sur de Punta Mona (Yesaland Guidicell, 1971).

La pesca en esta región es artesanal y se fundamenta en dos especies que son: la langosta y la tortuga las cuales representaron en 1985 el 51.80% y el 40.04% respectivamente del total de la pesca de la región.

A parte de las dos especies anteriormente mencionadas La FAO ha identificado el camarón rosado y camarón Titi con un potencial de

producción anual estimado entre 30-60 toneladas, siendo adecuadas para el desarrollo de una explotación artesanal.

Existen varios substratos rocosos a lo largo de la Cresta del Talud, Continental, sustrato propicio para la concentración de pargos y cabrillas. También en la zona de la Boca del Colorado, existen jureles fácilmente capturables.

Otras especies potenciales son: King Fish, Dorado, Emperador, Pez Espada, Tiburón y otros.

## 2.2: INFRAESTRUCTURA, SISTEMA DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

### 2.2.1: Red vial y servicio público remunerado.

Red Regional: El total de la Red Vial Regional, está integrado por las carreteras que conforman la Red Vial Nacional presente en la región y la Red Vial Cantonal.

Según el Cuadro #3 la extensión de la red vial regional es de 2.809 kms de los cuales un 9.3% se encuentran pavimentados (263.9); el 33% son carreteras mejoradas (937.1) y un 57.2% son caminos de tierra (1.608.2).

Cuadro #3: R.H.A.: RED VIAL REGIONAL Km?

CANTON	RED VIAL REGIONAL			
	PAV.	MEJ.	TIER.	TOTAL
LIMON	73.9	151.6	260.1	485.6
POCOCI	58.4	207.6	252.1	518.1
SIGUIRRES	51.9	207.6	214.1	473.6
TALAMANCA	23.7	107.7	497.7	629.1
MATINA	27.2	152.2	146.0	325.4
GUACIMO	28.8	110.4	238.2	377.4
TOTAL REG.	263.9	937.1	1608.2	2809.2

FUENTES: MORT. 1988

**Red Nacional:** De acuerdo al Cuadro # 4 la red vial nacional, presente en la región tiene una extensión de 548.9, lo que representa un 19.5% de la red vial regional total (2.809.2). La red pavimentada representa un 70% de total pavimentado regional (263.9) y un 33.6% del total de la red vial nacional existente en la región (548.9). Por su parte la carretera mejorada de índole nacional, representa un 38% del total de los caminos lastreados de la red vial regional (937.1) y un 65.5% del total de red vial nacional de la región.

**CUADRO #4: R.H.A.: RED VIAL NACIONAL.**

Cantón	PAV.	MEJ.	TIER.	Total
LIMON	28.1	70.9	---	99.0
POCOCI	33.6	59.9	---	92.5
SIQUIRRES	44.7	66.4	---	111.1
TALAMANCA	23.7	75.2	---	98.9
MATINA	25.6	69.5	---	95.1
GUACIMO	28.8	19	4.5	52.3
TOTAL REGION	184.5	359.9	4.5	548.9

FUENTES: MOPT. 1988

**Red Cantonal:** La red vial cantonal es de 2.260.3Km, lo que corresponde a un 90.5% de la red vial regional total. La red vial cantonal pavimentada (79.4) representa únicamente un 30% de la red pavimentada regional, y un 3.5% de la red vial cantonal.

Por otro lado, los caminos mejorados o lastreados (577.2) representan un 62% del total de caminos mejorados de la red regional y un 25.5% del total de red vial cantonal. Por su parte, los caminos de tierra representan un 71% del total de red vial cantonal (cuadro #5)

**CUADRO #5: R.H.A.: RED VIAL CANTONAL.**

Cantón	PAV.	MEJ.	TIER.	TOTAL
LIMON	45.8	80.7	260.1	386.6
POCOCI	24.8	148.7	252.1	425.6
SIQUIRRES	7.2	141.2	214.1	362.5
TALAMANCA	---	32.5	497.7	530.2
MATINA	1.6	82.7	146.0	230.2
GUACIMO	---	91.4	233.7	325.1
TOTAL	79.4	577.2	1603.7	2260.3

FUENTES: MOPT. 1988

El Terremoto del 22 de abril de 1991 ocasionó cuantiosos daños en la infraestructura vial de la región. Las rutas 32 Siquirres-Limón y 36 Limón-Sixaola requieren la reconstrucción de 85 kms. de asfalto, de los cuales más del 50 % requiere sustitución completa; además de la reconstrucción de 13 puentes, de los cuales cinco requieren construcción completa. Por otra parte varias radiales requieren reconstrucción, dentro de ellas, las de Batáan y Matina; así como la reconstrucción de 2 puentes. La inversión estimada para los trabajos de reconstrucción es de 8.2 millones de dólares. (Plan Regulador de la emergencia de la zona Atlántica, mayo 1991)

**Servicio Público Remunerado:** Para facilitar el análisis clasificamos las rutas en 4 grandes grupos: las rutas interregionales, comprendiendo estas aquellas que conectan la región con otra u otras regiones; las rutas intercantonales, en las cuales se incluyen aquellas que comunican a uno o más cantones dentro de la región; las rutas intracantonales a comunidades desconcentradas, considerando las rutas que comunican la cabecera del cantón con comunidades rurales desconcentradas; y las rutas intracantonales urbanas que comprenden especialmente los servicios urbanos en cada cantón.

Según el Cuadro # 6 existen 9 rutas interregionales, que representan el 13.64% del total regional que son 56 rutas. Estas permiten conectar a la región con el área metropolitana, la Región Huetar Norte, la Región Central a través de Turrialba y una que conecta simultáneamente a la región con el área metropolitana y Changuinola de Panamá.

Las 7 rutas intercantonales, que representan el 10.6% del total de rutas permiten tener conectados los 6 cantones de la región.

Las rutas intracantonales a comunidades desconcentradas que alcanza a 29 rutas, representando el 43.9% del total de rutas, refleja el grado de conexión que hay entre cada cantón y sus comunidades dispersas más importantes.

Finalmente las rutas intracantonales urbanas que alcanza a 21 rutas, con el 31.8% indica el grado de servicio público urbano en cada cantón.

Las rutas interregionales y las intercantonales que presentan el mayor recorrido promedio con 142.89Kms y 31.15Km respectivamente tienen la característica común de recorrer caminos asfaltados prácticamente en un 100%. A diferencia de estas, las rutas intracantonales a comunidades desconcentradas que tienen un promedio de recorrido de 21.9 Kms., lo hacen prácticamente en un 100% por caminos lastreados. Las rutas intracantonales urbanas que tienen el menor recorrido promedio con 5.9% Kms, presentan diferencias importantes según el cantón en relación al recorrido por lastre o asfalto.



El valor promedio de las tarifas por Kms. de recorrido, refleja que el más alto corresponde a las rutas intracantonales a comunidades desconcentradas con 1.72 colones por km y el más bajo a las rutas intracantonales urbanas con 1.57 colones por km.

**CUADRO # 6: R.H.A.: Clasificación de las rutas de buses según grado de conectividad.**

CARACTER. DE LA RUTA	Nº RUTAS.	RECORRIDO PROM. EN KM.	VALOR PROMEDIO KM EN COLONES
Rutas Interrregionales.	9	142.89	1.13
Rutas Intercantonales.	7	61.15	1.09
Rutas Intracantonales desconcentradas.	29	21.8	1.72
Rutas Intracantonales urbanas.	21	5.9	1.57

Fuente: Mopt, DGET, Tarifas autorizadas en rutas fuera del Area Metropolitana (resumido), 1989.

### 2.2.2: Aeropuertos y transporte aéreo.

En los Cuadros 7 y 8, se presenta la información relativa a los aeropuertos existentes en la región.

El Aeropuerto de Limón es el único con categoría de Internacional y cuenta con una pista asfaltada de 1800 mtrs. (Cuadro # 7). Según este cuadro, existen 22 aeropuertos en la región, de los cuales un 37 y 32% se concentran en los cantones de Pococí y Siquirres respectivamente. El Cantón de Guácimo es el que menos aeropuertos tiene con un 4%. Así mismo, del total, el 59% son de utilidad pública; 4.5 % son de índole privado y el 36.5 % se clasifican como otros.

En el Cuadro # 8, se hace una clasificación por longitud de los aeropuertos predominando en número los que se ubican en las clases de 601 a 750 mtrs. y de 751 a 900 mtrs. representando un 27% cada una del total. Por su parte, un 50% de los aeropuertos tienen pistas de aterrizaje de concreto y asfaltadas, mientras que únicamente un 13% poseen pista de zacate.

El terremoto del 22 de abril de 1991 ocasionó daños en varios aeropuertos, destacando el del Valle de la Estrella y el internacional de Limón. En este último se presentaron hundimientos y grietas en los primeros 500 mts. y otros daños en el resto de la pista, cuya reparación se estima en 70 millones de colones.

El transporte público aéreo entre Limón y San José fue eliminado en 1987 entre otras causas por la apertura de la pista Braulio Carrillo, que acortó los tiempos de recorrido entre estas ciudades. En el Cuadro # 9, se observa el transporte aéreo de pasajeros dentro de la región. Del total de pasajeros transportados, un 90% son pasajeros que llegan; mientras que solo un 7% salen. Del total de pasajeros entrando un 85% tienen como lugar de destino Tortuguero y Colorado.

El regreso de estos pasajeros que en su mayoría son turistas, lo hacen en lancha por los canales del Tortuguero.

CUADRO # 7: R.H.A: TOTAL DE AEROPUERTOS POR CANTON.

CANTON	PRIVADOS	PUBLICOS	OTROS	TOTAL
Limón	0	2	0	2
Pococi	1	4	3	8
Siquirres	0	6	1	7
Matina	0	0	1	1
Talamanca	0	0	3	3
Guácimo	0	1	0	1
TOTAL	1	13	8	22

Fuente: Dirección General de Aviación Civil, 1988.

CUADRO # 8: R.H.A. Aeropuertos, estado de la pista.

CARACTER. PISTA.	Clasificación por Longitud					TOTAL
	450- 600	601- 750	751 900	901 1050	1051 y más	
Concreto	-	-	3	1	1	5
Asfalto	-	-	2	2	2	6
Asf./Concret.	-	2	-	-	-	2
Grava	-	2	1	1	-	4
Lastre	1	-	-	-	-	1
Zacate	1	2	-	-	-	3
Grava/Zac.	1	-	-	-	-	1
TOTAL	3	6	6	4	3	22

Fuente: Dirección General de Aviación Civil, 1988.

CUADRO #9: R.H.A. Transporte Aéreo de Pasajeros entrando y Saliendo, 1988.

Aeropuertos	Entrando	Saliendo	Total
Tortuguero	2.044	95	2.139
Colorado	1.614	133	1.747
Limón	183	78	261
Parismina	120	113	233
Guápiles	16	0	16
Fandora	7	0	7
Roxana	5	0	5
Sixaola	4	0	4
Zona Atlántica	4	0	4
Batáan	3	0	3
Total	4.000	419	4.419

FUENTE: Dirección General de Aviación Civil, 1988.

### 2.2.3: Red y Transporte Ferroviario.

**Red Ferroviaria:** La red regional está formada por 292 Kms de vías, la cual está conectada al resto de la red ferroviaria nacional.

La red ferroviaria permite conectar la región con el área metropolitana y a la Región Pacífico Central por la vía Turrialba y a la Región Huetar Norte por la vía Guápiles-Río Frio. A nivel intraregional todos los cantones están conectados, a excepción de Talamanca. En este cantón la región cuenta con unos 12 Kms de vía férrea conectados con la red panameña que se extiende desde la frontera al Puerto de Almirante.

El Cuadro #10 muestra el estado de la vía férrea para 125 Kms, que comprenden solo el 42.8% del total regional. El mismo indica que 76.8% esta en buen estado; el 5.6% en regular estado, el 11.2% en mal estado y solo el 6.4% se encuentra en excelentes condiciones.

CUADRO #10: R.H.A.: Estado de la Vía Férrea, 1985.

ESTADO	KMS	PORCENTAJE
Excelente	8	6.4
Bueno	95	76.8
Regular	7	5.6
Malo	14	11.2
TOTAL	125	---

Fuente: INCOFER, 1985.

De los datos parciales presentados se puede deducir que el estado de la vía férrea a nivel regional es mayoritariamente bueno. Algunos problemas mayores se presentan en la conexión de la red especialmente con San José, en este sector la vía es afectada tanto por el mal estado, como por las altas pendientes, lo cual limita la capacidad del ferrocarril.

La infraestructura ferroviaria sufrió grandes daños producto del terremoto del 22 de abril de 1991. Fue afectada la sección del ferrocarril que va desde Siquirres hasta el Valle de la Estrella, presentando daños las vías, puentes, talleres, y casas. La inversión estimada para la reconstrucción es de 8.4 millones de dólares.

**Transporte Ferroviario:** El Cuadro #11 muestra el comportamiento de la carga por tipo de flete para el Periodo 82-87. Del mismo se desprende que en general el total de carga transportada tiene una tendencia a la baja en el 82-86 y muestra un leve repunte en 1987. Las exportaciones es el rubro que muestra una tendencia acentuada a la baja en todo el periodo, pasando de 98601 toneladas en 1982 a 1781 en 1987; y un comportamiento similar muestra el rubro de arena y piedra.

El año de 1987 refleja un repunte del ferrocarril en carga transportada para todos los rubros a excepción de los rubros de exportación, encomienda y empresa que continuaron bajando.

**Cuadro #11: Carga transportada por tipo de flete, años 1982-1987.**

Tipo de flete	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Banano	778789	798291	403021	305765	310486	324608
Importación	253089	299027	326622	283419	271645	301985
Exportación (exc. banano)	98601	61332	36028	20671	2716	1718
Local	234760	242392	208151	122326	146732	165925
Arena, piedra	95187	62828	49574	40224	34841	62529
Encomienda	2536	2376	1740	1974	2471	2244
Empresa	101760	72942	59833	30165	84600	26102
<b>Total</b>	<b>1564722</b>	<b>1539188</b>	<b>1084969</b>	<b>804543</b>	<b>853491</b>	<b>885111</b>

Fuente: INCOFER, 1989.

A nivel de pasajeros el ferrocarril transportó en 1987, 1.302.569 personas y en 1988, 916961 personas.

**Ingresos:** El cuadro #12 muestra los ingresos generados por el ferrocarril por concepto de transporte de carga y pasajeros en los años de 1987 y 1988. Del total de ingresos generados en 1987 el 91.8 % corresponde a los servicios de carga y el 8.18 % a pasajeros; en tanto que para 1988 la brecha se amplía pasando a un 95 % los ingresos por carga y bajando al 4.95 % los ingresos por pasajeros.

**Cuadro #12: Región Huetar Atlántica, ingresos generados por el ferrocarril en 1987 y 1988.**

Rubro	1987	1988
Trans. de carga	253.231.679	341.546.190
trans. pasajeros	22.544.297	17.790.137
Total	275.775.966	359.326.327

Fuente: INCOFER, 1990.

#### 2.2.4: Red Eléctrica y Abonados.

La Región Huetar Atlántica se encuentra unida al Sistema Nacional Interconectado a través de la línea de transmisión Cachi - Moín. Cuenta además con la Planta Térmica de Moín, con capacidad de 32.000 KW. La Red de Distribución es de 1.071.20 Kms, para un total de 49.088 abonados (cuadro # 13.).

El terremoto del 22 de abril de 1991, ocasionó daños en el sector telecomunicaciones, distribución eléctrica, transmisión de energía, generación eléctrica y existencias en almacenes. La inversión estimada para la reconstrucción es de 123.8 millones de colones.

La relación abonado/Km de Red de Distribución del Cantón de Limón es la más alta de la Región: 171 abonados/Km de Red; siendo la relación abonado/Km de Red de Distribución del Cantón de Talamanca la más baja de la Región: 15.46 abonados/Km de Red.

#### 2.2.5: PORTUARIA.

La infraestructura portuaria de la Región está constituida por el Complejo portuario LIMÓN - MOIN. Tiene aproximadamente 224.709 metros cuadrados. Es administrado por JAPDEVA.

Se estima que por estas instalaciones portuarias se moviliza más del 70 % de la carga por concepto de importaciones y exportaciones del país.

RS

CUADRO # 13: REGION HUETAR ATLANTICA,  
Disponibilidad del servicio Eléctrico por cantón.

CANTON	HABITAN.	ABONADOS	KM RED
Limón	62.255	17.900	104.10
Pococí	59.410	13.259	461.5
Siquirres	40.249	7.948	119.6
Guácimo	21.034	3.976	133.5
Matina	19.533	3.956	107
Talamanca	17.736	2.250	145.5
TOTAL REGION	225.217	49.088	1.071.20

Fuentes: ICE.1990.  
MIDEPLAN: Estimación de Población 1990.

2.3: ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.

2.3.1: Población.

Distribución Geográfica: En cuanto a la distribución espacial de la población de la Región Huetar Atlántica es importante destacar, que según el censo de población de 1984, existe un claro predominio de la población rural sobre la población urbana, 69.9% y 30.2% respectivamente, tendencia que se mantiene a nivel de los cantones, con excepción del Cantón Central de Limón, en donde la relación es inversa, un 64.5 % de la población es urbana y un 35.5% es rural.

Las concentraciones urbanas que más sobresalen se localizan en las ciudades de Limón, Guápiles y Siquirres, respectivamente y que corresponde a los cantones de mayor población (cuadro # 14).

Cuadro #14: R.H.A., Población Urbana y Rural por cantones, 1984.

Cantones	Total	Urbana	%	Rural	%
R.H.A.	159.076	50.797	30.2	117.279	69.8
Limón	52.602	33.925	64.5	18.677	35.5
Pococí	44.187	6.942	15.7	37.245	84.3
Siquirres	29.079	7.146	24.6	21.933	75.4
Talamanca	11.013	110	1.0	10.903	99.0
Matina	14.723	1.102	7.5	13.621	92.5
Guacimo	16.472	1.572	9.5	14.900	90.5

Fuente: D.G.E.C., Censo de Población, 1984, Tomo 1, pag 6.

**Densidad:** La densidad de la región es de 24.5 Hab/km<sup>2</sup> la cual esta muy por debajo del promedio nacional 47.3 Hab/km<sup>2</sup>. Dentro de la región destacan como extremos los cantones de Limón con 39.25 Hab./km<sup>2</sup> y de Talamanca con 6.32 Hab/km<sup>2</sup> (Población base 1990).

**Estructura Poblacional:** El grupo de cero y cuatro años constituye un 15.5% de la población regional, la de cinco a diecinueve el 35.5% y la de 65 y más años un 3.4%.

La población entre los cero y los veintinueve años abarca un 69.0% del total regional. Lo cual evidencia que estamos ante una estructura de población muy joven (Cuadro # 15).

**Cuadro #15: R.H.A., Población por sexo y grupos de Edad 1990.**

Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	225.217	116.997	108.320
0 - 4	35.034	17.885	17.149
5 - 9	30.266	15.453	14.813
10 - 14	26.514	13.576	12.938
15 - 19	21.991	11.300	10.691
20 - 24	21.850	11.269	10.581
25 - 29	19.859	10.226	9.633
30 - 34	16.445	8.585	7.860
35 - 39	13.777	7.266	6.511
40 - 44	9.433	4.994	4.439
45 - 49	7.344	3.972	3.372
50 - 54	6.009	3.346	2.663
55 - 59	4.969	2.715	2.254
60 - 64	4.018	2.208	1.810
65 - 69	3.180	1.731	1.449
70 - 74	2.185	1.224	961
75 - 79	1.345	695	650
80 - +	998	502	496

**Fuente:** MIDEPLAN, CELADE, D.G.E.C.; Estimaciones y proyecciones regionales de población (por sexo y grupos de edades 1975 - 2000), agosto de 1988.

**Migración:** La migración juega un papel trascendental en términos del surgimiento y consolidación de los centros poblados más importantes y su relación con la estructura productiva y social.

Entre 1963-1973 Pococí y Guácimo, seguidos de Siquirres presentaban no solo un revertimiento de sus saldos observados entre 1950-1963, sino también tasas positivas ocho y dos veces mayores que el resto de la región, respectivamente. (Cuadro # 16).

**CUADRO # 16: REGION HUETAR ATLANTICA**  
**Tasas de Migración Neta (%) entre 1950-1963 y**  
**1963-1973.**

CANTON	PERIODO	
	1950-1963	1963-1973
Cantón Central de Limón (incluyendo Talamanca y Matina)	8.90	4.56
Pococí (incluyendo Guácimo)	- 3.88	34.35
Siquirres	- 9.80	14.39

Fuente: CSUCA. Estructura Demográfica y Migraciones Internas en Centroamérica. EDUCA. 1978.

**Cuadro #17: R.H.A., Saldos Migratorios y tasas de**  
**Migración por Cantones 68-73 y 73-84.\***

CANTON	Saldos migratorios		Tasas de migración	
	68-73	73-84	68-73	73-84
R.H.A.	9.020	12.965	7.93	7.42
Talamanca	-127	2.482	-2.33	21.67
Siquirres	1.647	5.488	9.08	18.15
Pococí	6.289	4.387	21.92	9.55
Guácimo	1.657	1.608	14.32	9.39
Matina	1.313	684	12.52	4.47
Limón	-1.759	-1.684	-4.31	-3.08

Fuente: MIDEPLAN; Migración Interna en C.R. 1973-1984.

Dirección de Información, Mayo de 1986.

\*.Estimaciones hechas mediante el metodo indirecto.

Al analizar los saldos y tasas de migración según cantones entre 1968-1973 se demuestra que Limón y Talamanca son cantones expulsores de población, en tanto los demás son focos de atracción. Por otra parte en el período 1973-1984 el Cantón de Limón mantiene su tendencia en tanto que Talamanca revierte su condición, pasando de zona expulsora a foco de atracción. En general la región es objeto de una fuerte inmigración.



**Tasa de Crecimiento Poblacional:** Del cuadro # 18 se desprende que la región mantuvo una relación similar a la del país, al ver el período 63-73 con el 73-84 mostrando en términos generales un descenso en la tasa de crecimiento.

Destaca el Cantón de Talamanca que muestra un comportamiento inverso al país y al resto de la región, donde la tasa de crecimiento pasó del 4.23 en el período 63-73 al 6.47 en el período 73-84. En el mismo sentido este cantón destaca por ser el que presenta el período más corto para duplicar su población con solo 10.7 años.

Para la región el tiempo teórico de duplicación de la población, si bien aumentó sustancialmente en el período 73-84 (20 años) respecto al anterior (12.9 años) sigue presentando un tiempo de duplicación muy rápido (20 años) en relación al nacional (29.6 años). La Tasa de crecimiento intercensal para el decenio 1963-1973 fue de 51.42, mientras que para el período 1973-1984 fue de 34.27.

**Cuadro #18: R.H.A.; Tasas Intercensales de crecimiento y tiempos teóricos de duplicación de la población entre 1963-1973 y 1973-1984.**

Lugar	1963- 1973		1973- 1984	
	Tasa de crecim. % *	Tiempo de duplic. años **	Tasa de crecim. % *	Tiempo de duplic. años **
Costa Rica	3.33	20.8	2.34	29.6
R. H. A.	5.15	13.5	3.46	20.0
Limón	3.37	20.6	2.32	29.9
Pococí	9.89	7.0	3.95	17.6
Siquirres	4.66	14.9	4.32	16.0
Talamanca	4.23	16.4	6.47	10.7
Matina	3.23	21.5	3.10	22.4
Guacimo	6.94	10.0	2.23	21.5

\*. Se utilizó la fórmula exponencial  $r=1/t \ln(n_2/n_1)/100$ .

\*\* Se utilizó la fórmula exponencial  $td=n2/r/100$ .

Fuente: D.G.E.C., Censos Nacionales de Población de 1963, 1973, 1984.

### 2.3.2: Fuerza de Trabajo, Empleo, Desempleo e Ingresos.

#### 2.3.2.1: Población Total por Condición de Actividad.

El cuadro #19 muestra el comportamiento de la población por condición de actividad para el período 1985-1990. En términos absolutos la fuerza de trabajo muestra la misma tendencia que la población, o sea, que conforme aumenta la población aumenta la fuerza de trabajo, con excepción del año 1989, con respecto al año anterior, donde la población total creció y la fuerza de trabajo disminuyó levemente. Según la composición de la fuerza de trabajo se tiene una tendencia al crecimiento en la categoría de ocupados para todos los años, inclusive en 1989 donde la fuerza de trabajo total disminuyó; en tanto que la categoría de desocupados muestra un comportamiento irregular para cada año, siendo el año más alto 1988 con 5830 y el menor 1989 con 2958 desocupados.

La población inactiva muestra un comportamiento bastante regular siempre con tendencia al aumento, tanto a nivel total como en su composición o sea de 12 años y más y menor de 12 años. Es excepción el año de 1990 que presenta una disminución importante respecto a 1989. Esta disminución solo en el grupo menor de 12 años, dado que el grupo de 12 años y más aumentó ligeramente respecto al año anterior.

Cuadro #19: R.H.A., Población Total por Condición de Actividad período 1985-1990.

Condición de Actividad	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Población Total	175100	182052	199100	207467	216100	224826
Fuerza de Trabajo	58188	62359	70021	77953	77720	90427
-Ocupados	53537	56263	65022	72123	74762	85260
-Desocupados	4651	6096	4999	5830	2958	5167
Inactiva	116912	119693	129079	129514	138380	134399
- 12 años y +	60408	63826	62048	62227	69590	70823
- Menos de 12 años	56504	55867	67031	67287	68790	63576

Fuente: MIDEPLAN; Estadísticas de Empleo por Regiones, Serie Planidatos, años 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991.

#### 2.3.2.2: Fuerza de Trabajo por Sector de Actividad.

El cuadro #20 muestra el comportamiento de la fuerza de trabajo por sector de actividad en el período 1985-1989. El mismo refleja un comportamiento similar tanto a nivel total de la fuerza de trabajo como para cada sector de actividad presentando incrementos absolutos en cada año respecto al anterior. Destaca como particular el año de 1989 tanto porque muestra un ligero

C.R. 85  
TPA 621-

RS

decrecimiento de la fuerza de trabajo respecto al año anterior, así como por cambios en los sectores de actividad. En este último aspecto se mantiene la tendencia general del sector Agropecuario-Pesca al crecimiento; siendo similar la situación de los sectores de Construcción, Comercio y Servicios; en tanto que los sectores de Industria, Servicios Básicos y Otros, presentan un decrecimiento respecto al año anterior.

Cuadro #20: R.H.A.; Fuerza de Trabajo por Sector de Actividad período 1985-1989.

Sector de Actividad	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	56865	62359	70021	77953	77720
Agropecuario y Pesca	28035	31100	35039	37578	39935
Industrial	2933	4519	5535	6309	5867
Construcción	2438	2049	2311	3174	3885
Servicios Básicos	3758	5092	5393	5350	4811
Comercio	6283	6942	7873	10526	8889
Servicios	10482	10056	12328	12764	13364
Otros	2936	2595	1552	2252	969

Fuente: MIDEPLAN, Estadísticas de Empleo por Regiones Serie Planidatos, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990.

Además, por grupo ocupacional en 1989 encontramos que el 41.5 % de la fuerza de trabajo está representado por la Agricultura, Ganaderos y trabajadores Agropecuarios; el 16.5 % son trabajadores de los medios de transporte y Servicios y el 14.5 % son trabajadores de Artesanía e Industria.

En 1989 por categoría ocupacional el 73.8 % de la fuerza de trabajo son trabajadores Asalariados; el 19.5 % son trabajadores independientes; el 2.4 % son trabajadores no Remunerados y el 0.73 % Buscan trabajo por Primera Vez \*.

### 2.3.2.3: Evolución del Desempleo.

El Cuadro #21 muestra el comportamiento del empleo y desempleo a nivel regional. La tasa bruta de participación tiene un comportamiento bastante estable entre los años 1986 a 1990 manteniéndose entre 34.8 % y 40.2 %; con excepción del año 1988 en donde alcanzó la mayor participación con 49.1 %.

La Tasa de Ocupación mantiene en este mismo período una tendencia creciente, con excepción del año 1989 que descendió levemente respecto al año anterior.

MIDEPLAN, Estadísticas de Empleo por Regiones Serie Planidatos 1990.

La Tasa de Subutilización muestra una tendencia decreciente en el período pasando de 18.1 % en 1985 a 9.12 % en 1989, lo cual refleja una evolución favorable en la disminución del desempleo para la región.

La Tasa de Desempleo Abierto es relativamente estable en los años 1985-1988 colocándose entre 8.0 % y 7.5 %; 1989 presenta la tasa más baja del período 3.8 %, para elevarse considerablemente en 1990 que llegó a 5.7 %.

Respecto al problema del empleo en alguna medida existen dos puntos de vista contradictorios: el primero sostenido por las organizaciones gremiales y personas en general a cuyo criterio el desempleo de la región es muy alto, por encima del que señalan las estadísticas, que de por sí es el más alto del país. Por otra parte las empresas empleadoras señalan problemas de escasez relativamente alta de mano de obra en la región. A nuestro criterio la existencia de ambas versiones, sugiere la necesidad de investigar a profundidad el problema, para clarificar sus causas y dimensiones reales.

*ojo Datos erroneos (33%)*

Cuadro #21: R.H.A.: Evolución del Empleo y Desempleo Período 1985 - 1990 (%).

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Tasa Bruta de Participación *	49.1	34.8	35.2	37.6	35.9	40.2
Tasa de Ocupación **	45.1	47.6	49.2	51.5	50.7	55.4
Tasa de Subutilización ***	18.1	15.4	14.0	13.6	9.1	ND
Tasa de Desempleo Abierto	8.0	7.1	7.1	7.5	3.8	5.7

\* Tasa Bruta de Participación: % de la fuerza de trabajo respecto a la población total.

\*\* Tasa de Ocupación: % de la población Ocupada respecto a la población de 12 años y más.

\*\*\* Tasa de Subutilización: Desempleo Abierto más subempleo visible más subempleo invisible.

Fuente: MIDEPLAN, Estadísticas de Empleo por Regiones, serie Planidatos, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991.

#### 2.3.2.4: Ingresos.

En 1989 La población asalariada en la región fue de 57.369 personas las cuales obtienen un salario promedio de 17.154.90 colones. El Cuadro # 18 muestra la composición salarial por estratos, del cual se desprende que el 45.4% de la población asalariada recibe salarios entre 8.836.00 colones y 15.473.30, el

36.2% obtiene salarios entre 18.597.50 y 44.338.30 colones, colones; en tanto que el 5.9% recibe salarios entre 1.567.30 y 3.947.10 colones.

CUADRO # 22: RHA: Población asalariada y salarios promedio por estratos salariales.

ESTRATOS SALARIALES	POBLACION ASALAR.	SALARIO PROMEDIO
Menos de 2400	730	1.567.30
2400 a 5199	2476	3.947.10
5200 a 7699	2809	6.523.70
7700 a 9999	5271	9.836.00
10000 a 11999	5654	10.897.20
12000 a 14199	7850	13.065.20
14200 a 16999	7264	15.413.30
17000 a 21499	7612	18.597.50
21500 a 29999	7087	24.535.20
30000 a más	4953	44.338.30
Ignorado	5.662	-----

Fuente: MIDEPLAN, Estadísticas de Empleo por regiones. Serie Planidatos # 29, 1990.

### 2.3.3: Salud.

**Natalidad:** En los últimos quince años la tasa de natalidad de la Región ha estado por encima del promedio nacional. En el período 1984-87 no muestra una tendencia definida; en 1984 fue de 34.7; para 1985 se incrementó llegando a 37.7; en 1986 muestra una disminución respecto al año anterior con 35.9; y en 1987 logra el nivel más bajo del período llegando a 32.8.

**Mortalidad General:** La mortalidad general muestra una relación muy estable en el período 1984-87, siendo la más alta para el año 1984 con 4.3 y la más baja para el año 1987 con 4.2.

A nivel cantonal para el mismo período Limón presenta las tasas más altas en todo el período, en tanto que Guácimo presenta las tasas más bajas.

Las principales causas están asociadas a: Enfermedades del Aparato Circulatorio; Tumores; Clasificación suplementaria de causas.

**Mortalidad Infantil:** La mortalidad infantil en el período 1984-87, aunque con variantes en cada año, muestra una disminución importante en relación al año 1984, que alcanza el nivel más alto con 29.4; en 1985 se colocó en el nivel más bajo con 19.1; subió a 23.4 en 1986; para luego bajar a 20.6 en 1987.

Las principales causas de mortalidad infantil son:

- Enfermedades infecciosas intestinales.
- Anomalías congénitas.
- Enfermedades respiratorias feto y recién nacidos.
- Enfermedades congénitas corazón y Aparato Cardiovascular.
- Desnutrición en tercer grado.
- Septicemias recién nacidos.

**CUADRO #23: R.H.A. Tasas de Natalidad, Mortalidad General y Mortalidad Infantil 1984-88. (Tasas/1.000).**

Mortalidad y Natalidad.	1984	1985	1986	1987
Natalidad	34.7	37.7	35.9	32.9
Mortalidad General.	4.3	4.2	4.3	4.2
Mortalidad Infantil	29.4	19.1	23.4	20.6

**Fuente:** MIDEPLAN de Mortalidad por regiones, Serie Planidatos Años 1984 a 1987.

**CUADRO #24: R.H.A. Tasa de Mortalidad General, Regional, Nacional y por cantón 1984-88 (T/1000).**

CANTON	1984	1985	1986	1987
Limón	5.4	5.1	5.7	5.5
Pococí	4.0	3.7	3.4	3.4
Siquirres	3.6	3.3	3.2	2.9
Talamanca	5.4	4.6	4.9	5.0
Matina	4.2	3.8	4.4	4.9
Guácimo	2.2	3.3	3.4	3.0
R.H.A.	4.3	4.2	4.3	4.2
País	3.9	4.0	3.8	3.8

**Fuente:** Ministerio de Salud, Depto. Sistema de Información y Estadística 1990.

**Nutrición:** Según la Encuesta de Salud Rural a nivel regional el 23.9% de los niños preescolares presentan algún grado de desnutrición en la Provincia, teniendo como extremos a Matina con 12.6% y Talamanca con 43.5% (Cuadro #25).

Por otra parte la información de los Centros de Salud, muestran que este problema se presenta con 40.3% de los niños y el sobrepeso afecta al 3.9% de ellos. Igualmente el Centro de Salud de Siquirres reporta el 49.3% de desnutrición, mientras que el sobrepeso se mantiene similar a los otros. (Cuadro #26).

Otro panorama se presenta en los Centros de Educación y Nutrición (CEN), pues aunque la alimentación es complementaria y se observa la ausencia de desnutrición severa en los niños; un 41.2% de ellos presentan algún grado de desnutrición.

**Cuadro #25: R.H.A. Estado Nutricional de Preescolares (indicador P/E Clasificación de Gómez), 1983.**

CANTONES	Estado Nutricional									
	Normal		Desn. Leve		Desn. Moder.		Desn. Sev.		Total	
	NO	%	NO	%	NO	%	NO	%	NO	%
Talamanca	726	56.5	511	39.8	46	3.5	2	0.1	1285	100
Limon	1421	71.6	491	24.7	69	3.5	2	0.1	1983	100
Matina	1530	87.4	177	10.1	35	2.0	7	0.4	1749	100
Siquirres	1793	81.1	331	16.1	60	2.5	8	0.3	2192	100
Guácimo	1833	80.2	382	16.6	66	2.8	9	0.3	2290	100
Pococi	4363	79.7	1018	18.4	151	2.7	11	0.2	5543	100
<b>Total</b>	<b>12272</b>	<b>76.1</b>	<b>3338</b>	<b>20.7</b>	<b>463</b>	<b>2.9</b>	<b>40</b>	<b>0.2</b>	<b>16113</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Comité Técnico Sectorial de Salud - RHA. Diagnóstico Regional de Salud, 1983. Basado en Encuesta de Salud Rural.

El estado nutricional en los adultos según un estudio realizado por el INCIENSA (1979-80) se encontró que el 66.7%, según la muestra de mujeres embarazadas, presentaba niveles subnormales de hemoglobina y el 66.3% tenía reservas deficientes de hierro. Lo anterior sugiere un problema de anemia muy severo que lógicamente incide sobre el peso al nacer de los niños y una mayor incidencia de muerte por causas endógenas; por lo que esta sub-población también debe ser considerada "blanco" o de atención prioritaria.

Colateralmente debe tratarse el problema de la baja lactancia materna observada en 1983 (22.5% lactaron durante menos de 3 meses o no lo hicieron), ya que son precisamente los cantones más urbanizados como Pococí y Limón los más graves.

CUADRO #26 : RHA, Estado Nutricional de Preescolares (Clasificación de Gómez), 1983.

Estado Nutricional	Centros de Salud						TOTAL	
	Guápiles		Siquirres		Limón		#	%
	#	%	#	%	#	%	#	%
Sobrepeso	20	3.8	28	3.9	40	3.8	88	3.8
Normal	328	63.3	335	46.8	610	58.3	1273	55.8
Desnut. Leve	127	24.5	295	41.2	343	32.7	765	33.5
Desn. Moder.	40	7.7	53	7.4	50	4.8	143	6.3
Desn. Severa	3	0.6	5	0.7	3	0.3	11	0.5
<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>100</b>	<b>716</b>	<b>100</b>	<b>1046</b>	<b>100</b>	<b>2280</b>	<b>100</b>

Fuente: Comité Técnico Sectorial de Salud-RHA. Diagnóstico Regional de Salud, 1983. Basado en datos de Centros de Salud.

Según la encuesta nacional de causas de consulta por médico de la C.C.S.S., y un estudio de las comunidades de la Región en 1983, se encontró en general una baja prevalencia de enfermedades relacionadas con la mal nutrición, con excepción de la anemia que se presenta en casi todas las comunidades. (Cuadro #27).

Cuadro #27: R.H.A., Prevalencia de Enfermedades relacionadas con Nutrición, 1983.

Clínicas	Diabetis	Obecidad	Def. Nutric.	Anemia	Total *
Siquirres	5	1	1	22	438
Guápiles	12	1	0	4	763
Sixaola	0	0	0	2	108
Fortuna	2	0	0	7	183
Ticabán	0	0	0	0	66
El Carmen	0	0	1	9	127
La Perla	2	0	0	6	88
Cariri	1	0	1	7	391
Roxana	3	0	0	2	159
Guácimo	5	5	5	31	895
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>90</b>	<b>3218</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Causas de Consulta Médica C.C.S.S. Dirección de Información, 1983.

\* Pacientes atendidos durante los tres días del estudio.



**Cobertura de los servicios:** En el período 1980-1984 el aseguramiento ha mostrado en términos absolutos una tendencia creciente, a excepción de 1981 en donde descendió ligeramente. Para 1984 los asegurados directos sumaron 43.494, para una población asegurada del 77% a nivel regional. Sobresalen como extremos para ese mismo año, los cantones de Limón con un 93% de población asegurada, en contraste con Talamanca con solo un 36% de población asegurada. (Cuadro #28).

**Cuadro #28: R.H.A. Asegurados Directos 1980-1984 y Población Asegurada 1984.**

Cantón	1980	1981	1982	1983	1984	%
Limón	15412	14962	14079	14467	16344	93.0
Pococí	10055	10021	11684	11927	12129	92.0
Siquirres	5456	4767	6612	6788	7021	72.0
Talamanca	116	122	857	975	1354	36.0
Matina	2663	2625	3044	2914	3016	61.0
Guácimo	1920	1702	2424	2502	3631	66.0
<b>Total</b>	<b>35622</b>	<b>34199</b>	<b>38700</b>	<b>39573</b>	<b>43495</b>	<b>77.0</b>

\*. Población Asegurada (Asegurados Directos / 3).

\*. % sobre la población de 1984.

Fuente: C.C.S.S. Anuario Estadístico 1985.

Desde el punto de vista espacial, la distribución de los establecimientos de salud, evidencia una concentración de servicios, especialmente en los cantones de Limón y Pococí. A la localización espacial de los centros, se agrega el hecho que la mayoría de los servicios que requieren algún grado de especialidad también se concentran en los mismos cantones, dejando aún más postergados al resto de cantones de la Región. (Cuadro #29).

**Cuadro #29: R.H.A. Distribución de Establecimientos Médicos por Cantón 1983.**

Tipo de Establecimiento	Talamanca	Limón	Matina	Siquirres	Guapiles	Guacimo	Total
Hospitales							
✓ Clínica	2	2	1	3	4	2	14
Cent. y Puestos de Salud	6	7	3	6	11	4	37
Unid. Móviles							
✓ Cen. Ed. Nutr.	6	11	6	10	20	9	62
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>112</b>

Fuente: Diagnóstico de Salud R.H.A., Com.Sec. de Salud, 1983.

El horario constituye un factor importante en la cobertura de los servicios. Solo los servicios de farmacia, internamiento y emergencias se brindan las 24 horas del día. A lo anterior se agrega lo restrictivo de las emergencias a solo ciertos casos o dolencias y al limitado horario de citas y consultas. En general el horario está restringido a la jornada formal de 8 horas, con lo cual la población esta relativamente cubierta un tercio del día.

Resalta como importante la concentración de personal médico y paramédico en Limón y Pococí, en contraste con los demás cantones. En 1983 de los 1336 funcionarios de salud que laboraban en la región, 721 y 375 laboraban en los cantones de Limón y Pococí respectivamente. También es evidente el predominio del personal administrativo en relación al personal médico y paramédico; del total de funcionarios, 683 son administrativos y 487 es personal médico y paramédico. (\*)

En 1983 si bien existen 5.7 médicos por cada 10 mil habitantes a nivel regional, cantones como Guácimo y Matina solo tienen 2.6 y 2.8 respectivamente. En tanto que a nivel de especialidades médicas ninguna llega a 1 por cada 10.000 habitantes; además de que se concentran en los cantones de Limón y Pococí. Areas como saneamiento Ambiental y Trabajo su cobertura no alcanza a 1 funcionario por cada 10 mil habitantes. (\*)

El análisis de la atención de la morbilidad en forma conjunta de los servicios del Ministerio de Salud y de la CCSS, refleja que en 1983 el número de consultas producidas por la CCSS excedió 35.002 consultas al total producidas en 1982 por los servicios conjuntos del Ministerio y la Caja. Además la demanda de morbilidad en los servicios de la Caja fue superior si se toman en cuenta un total de 37.710 consultas rechazadas, lo que representa 7.9% de la demanda de la Provincia. (\*)

#### 2.3.4. Vivienda.

**Distribución Espacial:** En la Región Huetar Atlántica existen 4.645 viviendas, según el Censo de 1984. De éstas, 36.637 estaban ocupadas y 4.008 estaban desocupadas.

Del total de viviendas regional, el 68.6% son rurales y el 31.4% son urbanas.

A nivel cantonal, Limón es el que más viviendas posee con un 32.8%, Pococí un 25.2%, en tanto Matina y Talamanca son los que menos poseen con un 8.8% y 6.7% respectivamente.

Fuente: Comité Sectorial de Salud. RHA. Diagnóstico de Salud 1983.

A nivel urbano Limón, Siquirres y Pococí son los que más viviendas tienen con un 68.7%, 13.5% y 12.4% en su orden; mientras Guácimo, Matina y Talamanca los que menos viviendas urbanas tienen con 2.9%, 1.9% y 0.4% respectivamente. En función al número de viviendas, Limón es el cantón más urbano, y Talamanca es el más rural. (Cuadro #30).

CUADRO #30 RHA: Total de viviendas por zona y cantones, 1984. (1)

CANTONES	TOTAL DE VIVIENDAS	URBANAS	RURALES
R.H.A.	40.645	12.774	27.871
Limón	13.364	9.776	4.588
Pococí	10.251	1.588	8.663
Siquirres	6.832	1.731	5.101
Talamanca	2.726	52	2.674
Matina	3.596	254	3.342
Guácimo	3.876	373	3.503

Fuente: D.G.E.C., Censo de Vivienda 1984, Pág. 63.

(1) Incluye viviendas individuales y colectivas, ocupadas y desocupadas.

Tipo: Según el tipo de viviendas, del total ocupadas el 96.9% son viviendas corrientes, el 2.7% son móviles, eventuales o tugurios y el 0.34% son colectivas. (Cuadro #31).

CUADRO #31. R.H.A.: Total de viviendas según tipo de viviendas, por zona y promedio de ocupantes 1984.

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL VIVIEN.	PROM. OCUPAN.	URBANAS	PROM. OCUPAN.	RURALES	PROM. OCUPAN.
TOTAL	36.637	4.6%	11.859	4.3%	24.778	4.7%
Corrientes	35.524	4.6%	11.550	4.3%	23.974	4.7%
Móvil, eventual y tugurio	990	3.9%	280	4.1%	710	3.9%
Colectiva	123	9.5%	29	9.5%	94	9.4%

Fuente: D.G.E.C. Censo de Vivienda, 1984.

Estado: En relación al estado de la vivienda, de las 36.514 viviendas individuales ocupadas, el 56.3% están en buen estado, el 22.3% en regular estado y el 10.7% en mal estado, a nivel cantonal

Rococi y Siquirres presentan mejores condiciones con un 62.9% y 57.6% respectivamente de viviendas buenas; mientras Talamanca y Patina son los que menos viviendas buenas tienen con solo el 51.5% y 45.4% en su orden. (Cuadro #32).

CUADRO # 32: R.H.A.: Total de individuales ocupadas según estado de la vivienda, por cantones, 1984.

CANTON	Total	Buena	Regular	Mala
R.H.A.	36.514	20.567	12.029	3.919
Limón	12.139	6.526	4.166	1.447
Rococi	9.350	5.891	2.677	792
Siquirres	6.160	3.672	1.864	624
Talamanca	2.369	1.220	992	157
Patina	3.082	1.400	1.174	508
Guácimo	3.414	1.868	1.155	391

Fuente: D.G.E.C. Censo de Vivienda, 1984.

Tenencia: La tenencia de la vivienda a nivel regional refleja que de las 36.514 viviendas individuales ocupadas, el 50.1% son propias, el 19.7% son alquiladas y un 20.2% esta en otras formas. A nivel cantonal la situación es similar a la regional; predominando las viviendas propias y en menor importancia las viviendas alquiladas. La categoría denominada como otra, que incluye viviendas, prestadas o cedidas y precarios, a nivel cantonal, igual que el regional, es muy significativa, ocupando el segundo lugar en todos los casos. Este factor está asociado a la existencia de compañías existentes en la Región, que ceden temporalmente la vivienda a sus trabajadores y la importancia relativa del precarismo urbano en la región (Cuadro #33).

CUADRO #33: R.H.A. Total de viviendas individuales ocupadas, por cantones y tenencia, 1984.

CANTONES	TOTAL	ALQUILADAS	PROPIAS	OTRAS (*)
R.H.A.	36.514	7.170	21.956	7.388
Limón	12.139	3.917	6.444	1.778
Rococi	9.350	1.330	5.939	2.181
Siquirres	6.160	922	3.778	1.460
Patina	3.082	421	1.909	752
Talamanca	2.369	199	1.602	568
Guácimo	3.414	381	2.384	649

Fuente: D.G.E.C. Censo de Vivienda, 1984.

(\*) Se refiere principalmente a viviendas prestadas, cedidas y precario.

**Número de Aposentos:** En relación al número de aposentos de las viviendas, se muestra que del total de viviendas ocupadas, el 50% tienen entre 3 y 4 aposentos el 33.2% tienen 5 o más aposentos y un 16.7% tienen entre uno y 2 aposentos (Cuadro #34).

**Número de Ocupantes:** Según el número de viviendas ocupadas, el 37.1% son ocupadas entre 1 y 3 personas, el 43.3% son ocupadas por 4 a 6 personas, el 14.9% son ocupadas entre 7 y 9 personas y el 4.5% son ocupadas entre 10 ó más personas (Cuadro #34).

CUADRO #34. R.H.A.: Total de viviendas individuales ocupadas, según número de aposentos y número de ocupantes, 1984.

# APOSENTOS	TOTAL	# OCUPANTES			
		1 A 3	4 A 6	7 A 9	10 ó MAS
1 aposento	2.369	1.518	604	184	63
2 aposentos	3.726	1.990	1.249	392	95
3 aposentos	6.744	3.048	2.711	770	215
4 aposentos	11.529	4.148	5.442	1.547	392
5 ó más	12.146	2.868	5.801	2.577	900
R.H.A.	36.514	13.572	15.807	5.470	1.665

Fuente: D.G.E.C. Censo de Vivienda, 1984.

En resumen el problema de la vivienda en la Región, se refleja en los siguientes indicadores: 990 viviendas (2.7%) del total son móviles, eventuales o tugurios, el 43% se encuentran en regular o mal estado. Por otra parte el déficit de vivienda en 1986 fue de 11584 viviendas (\*) y en 1987 y 1988 fue de 11354 y 11877 viviendas respectivamente(\*\*).

\*. INVU, Plan Estratégico 1989-1991.

\*\* INVU, Dep. de Planes y Estadísticas, Déficit de viviendas a diciembre de 1987 y 1988, junio de 1991.

## 2.4. ASPECTOS DE PRODUCCION.

### 2.4.1. Uso y Tenencia del suelo en fincas.

Area en Fincas: La Región cuenta con 9.316 explotaciones para un área total en fincas de 295.315.8 Has. Pococi y Siquirres son los cantones que más fincas tienen con 2.373 y 2.173 respectivamente y Limón es el cantón que menos fincas tiene con 995.

Pococi y Siquirres son los cantones que más áreas en fincas tienen con 92.630.3 Has. y 56.986.7 Has. respectivamente, en tanto que Talamanca es el cantón que menos áreas en fincas tiene con 29.970.8 Has.

Cuadro #35: R.H.A. Número de Fincas y Extensión 1984.

RHA Y CANTONES.	# FINCAS	EXTENSION
R . H . A	9316	295315.9
LIMON	995	37435.6
POCOCI	2375	92630.3
SIQUIRRES	2173	56986.7
TALAMANCA	1187	29970.8
MATINA	1325	31711.6
GUACIMO	1271	44690.8

FUENTE: D.G.E.C. Censo Agropecuario 1984, Pág.50

Uso: Como lo muestra el Cuadro # 36 la mayor extensión del área en fincas a nivel regional está dedicada a pastos, siguiendo en su orden bosques y montes, cultivos permanentes, tierras de labranza, charrales y tacotales. Pococi por ser el cantón de mayor área en fincas es el que aporta el mayor porcentaje para los diferentes usos.

A nivel intra-cantonal Talamanca y Siquirres son los que mayor área dedican a tierras de labranza con un 22.1% y 21.9% respectivamente; en tanto que Limón y Pococi dedican el 9.1% y 10.5% respectivamente a este uso.

En cultivos permanentes Matina y Limón son los que mayor área dedican con el 25.9% y 24.6% en su orden; mientras que Guácimo y Pococi son los que menor área dedican a este uso con el 9.8% y 15% respectivamente.

Al cultivo de pastos Guácimo y Pococi son los que mayor área dedican con el 50.8% y 48.6%, en tanto que Matina es el que menos área dedica a pastos con el 21%.

En bosques y montes son Siquirres y Limón los que mayor área dedican con el 25.6% y 24.5% respectivamente, en tanto que Pococi y Matina son los que menos áreas dedican con el 17.8% y 16.7% respectivamente.

CUADRO #36: R.H.A. USO DE LA TIERRA  
POR CANTONES 1984.

RHA Y CAN- TONES.	TIERRAS LABRAN.	CULTIV. PERMAN.	PASTOS	BOSQ. Y MONTES	CHARR. TACOT.	OTRAS TIERR.
R . H . A	39702.7	48708.8	106026.3	59033.0	27059.4	4785.6
LIMON	3422.6	9222.0	9071.7	9203.3	5021.7	494.3
POCOCI	8724.6	12471.7	40195.5	14777.3	4867.6	1593.6
SIQUIRRES	7691.8	9123.5	20116.8	14612.5	6361.4	1080.7
TALAMANCA	6560.2	5224.9	7257.6	6586.4	3964.2	277.5
MATINA	7029.7	9245.0	6680.3	5315.4	3675.3	766.9
GUACIMO	6274.8	4421.7	22704.4	8538.1	2169.2	572.6

FUENTE: D.G.E.C. Censo Agropecuario 1984, Pág.50

El Cuadro # 37 muestra los cultivos más relevantes para la región según el área sembrada, destacan como los principales el pasto con un 61.2% del área, el banano con un 13.1%, el cacao con un 7.36%, maíz con un 5.1% y arroz con un 4.18%.

Tenencia: En la región existe 8317 fincas con un área de 262.051.7 Has., de las cuales hay un dominio absoluto del régimen propiedad del productor (Cuadro # 38).

Por otra parte a nivel de distribución de la tierra se tiene que las fincas menores de 10 Has. que representan el 43.2% del total de fincas, comprenden el 5.8% del área total en fincas. Las fincas mayores de 10 Has., pero menores de 50 Has. que comprenden el 44% del total de fincas, representan el 27.2% del área en fincas. Las fincas mayores de 50 Has. pero menores de 200 Has. que representan el 9.9% del total de fincas, comprenden el 27.1% del área en fincas. Finalmente las fincas mayores de 200 Has. que representan el 27% del total de fincas, representan el 39.7% del área total en fincas.

30/10

CUADRO #37: R.H.A. USO DEL SUELO SEGUN CULTIVOS.

CULTIVO	EXTENSION/Has.	%
Pastos	106026.3	61.23
Subtotal	106026.3	61.23
Café	927.4	0.53
Banano	22713.4	13.1
Caña Azúcar	212.6	0.12
Plátano	4694.0	2.7
Cacao	12755.	7.36
Coco	4321.5	2.49
Piña	200	0.11
Palmito Pejivalle	1050	0.60
Macadamia	1500	0.88
Ornamentales	1500	0.88
Subtotales	49963.9	29.79
Frijol	724.1	0.41
Maíz	8842.4	5.1
Arroz	7243.6	4.18
Raíces y Tubérculos	442	0.25
Subtotal	17252.1	9.96
<b>TOTAL</b>	<b>173.142.3</b>	<b>100</b>

Fuente: D.G.E.C. Censo Agropecuario 1984.

CUADRO #38: R.H.A.: REGIMEN DE TENENCIA, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1984.

TAMAÑO FINCA	# FINC.	EXTENSION TOTAL	PROPIEDAD PRODUCTOR	ARREN-DAMIEN	OTRAS FORMAS
MEN. 10 HA	3.597	15.339.8	14.152.5	476.5	710.8
-DE 10 A	3661	71.477.2	69.288.7	494.5	1694.0
MEN. 50 Has.					
-DE 50 A MEN.	829	71.195.4	70.560.4	117.5	517.5
DE 200 Has.					
-200 Y MAS	230	104.049.3	103.654.3	395.0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8317</b>	<b>262.061.7</b>	<b>257.655.9</b>	<b>1483.5</b>	<b>2.922.3</b>

FUENTE: D.G.E.C., Censo Agropecuario 1984. Pág.21.



RS

Condición Jurídica del Productor: Destaca la forma individual como la condición de tenencia más generalizada con un 62.2% del área; la sociedad de derecho con el 26.3%; la sociedad de hecho con un 9% y las cooperativas que mantienen un 1.4% del área en fincas (Cuadro # 39).

CUADRO #39: RHA: Condición Jurídica del Productor

MODALIDAD	EXTENSION
Individual	177.706.5
Cooperativa	4.126.6
Sociedad de Hecho	25.845.1
Sociedad de Derecho	75.164.0
Otras Formas	2.473.6
TOTAL RHA	285.315.8

Fuente: DGEC Censo Agropecuario. 1984. Pág.9.

#### 2.4.2. Principales cultivos, volumen de producción y rendimientos.

El Cuadro # 37 muestra el volumen de producción por cultivos y los rendimientos promedios. A nivel de cultivos permanentes el banano y el plátano son los que más aportan a la producción regional, con 800.484.659 Kgs y 30.991.500 Kgs respectivamente. En cultivos anuales son el arroz y el maíz con 17.376.386 Kgs. y 10.376.386 Kgs. respectivamente.

En relación a la productividad regional comparada con la productividad nacional se tiene que el banano y el maíz presentan una productividad superior a la nacional; en tanto el resto de cultivos tienen rendimientos inferiores al logrado por esos cultivos a nivel nacional.

El ganado vacuno es otra de las producciones importantes a nivel regional con 147.895 cabezas según el Censo de 1984. La productividad regional es de 1.4 cabezas por Ha., ligeramente superior a la productividad nacional que es de 1.24 cabezas por Ha.

RS

CUADRO #40: VOLUMEN DE PRODUCCION POR CULTIVOS  
Y PRODUCTIVIDAD PROMEDIO POR HECTAREA

CULTIVOS	PRODUCCION KGS.	PRODUCTIVIDAD REGIONAL/HA.	PRODUCTIV. NAC./HA
FRIJOL	280.205.0	386.98	419.3
MAIZ	10.931.864.0	1.236.3	996.76
ARROZ	17.376.386.0	2.398.87	2.570.26
RAICES Y TUB.	6.275.000.0	14.196.84	-----
CAFE	2.680.329.0	3.739.83	7.097.0
BANANO	800.484.659.0	35.928.88	34.477.78
CANA DE AZUCAR	5.519.000.0	36.405.0	65.730.1
PLATANO	30.991.500.0	8.331.5	9.023.85
CACAO	3.108.257.0	368.59	374.9
COCO	11.920.700 (*)	6.096.3 (*)	6.569.22 *
PALMITO PEJIB. <i>alle</i>	4.200.000.0 (*)	4.000.0(*)	-----

FUENTE: Censo Agropecuario. 1984.  
(\*) Unidades.

## 2.5. BASE INSTITUCIONAL PUBLICA Y PRIVADA.

### 2.5.1. Instituciones Públicas.

En la Región Huasteca Atlántica existen 44 instituciones, incluidas las del Gobierno Central, Descentralizadas, Públicas Financieras, Gobiernos Locales y Poder Judicial según Cuadro # 41).

Del total de instituciones con presencia regional, 23 poseen sede regional, entendiéndose como tal, aquellos que presentan buen grado de organización, desconcentración y representación total de la institución, con cobertura regional.

Por otra parte, existen 21 instituciones que prestan sus servicios en oficinas locales y no tienen cobertura regional, ni representación total de la institución. Por lo general prestan un servicio parcial de la institución a nivel cantonal o zonal. Cabe mencionar que dentro de este grupo de instituciones se encuentran las municipalidades que lógicamente tienen una cobertura cantonal.

Las instituciones del Gobierno Central, fundamentalmente, las que juegan un papel rector y las descentralizadas responden a una organización sectorial, que busca a través de la coordinación, lograr una mayor eficiencia para la prestación de los servicios. El Cuadro # 42 presenta los sectores organizados a nivel regional.

RS

**CUADRO # 41: RHA: Instituciones Públicas Desconcentradas.**

INSTITUCIONES	SEDE RES.	CFIC. DESCONC.	TOTAL
Gobierno Central	3	4	12
Descentralizadas	14	6	20
Públicas Financieras		5	5
Gobiernos Locales		6	6
Poder Judicial	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>44</b>

FUENTE: MIDEPLAN, Equipo Técnico R.H.A. 1990.

**CUADRO Nº 42: RHA: Existencia y Funcionamiento de los Comités Sectoriales Reg.**

COMITES SECTORIALES	ACTIVO	PARC. ACTIVO	INACT.	NO CONST.	TOTAL
Agropecuario	XXXX				
Economía, Indus. y Turismo.	XXXX				
Recur. Natural.		XXXX			
Educación			XXXX		
Cultura	XXXX				
Cooperativo		XXXX			
Vivienda			XXXX		
Infraestruc.				XXXX	
Trabajo y Seg. Social.				XXXX	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

Nota: Se considera un Comité Sectorial Activo aquel órgano que se reúne regularmente, parcialmente activo cuando se reúne con alguna frecuencia, e inactivo cuando tiene más de tres meses de no reunirse.

Fuente: MIDEPLAN, Equipo Técnico Regional, R.H.A., 1990.

**2.5.2. Organizaciones No Gubernamentales.**

En total existen en la Región 441 organizaciones no gubernamentales con una afiliación de 44126 personas. Un 19.6 % de la población regional está afiliada a alguna organización. De estas organizaciones 110 son Asociaciones de Desarrollo Comunal, 126 Asociaciones Solidaristas, 48 son Sindicales, 35 Cooperativas, 35 Asociaciones de Productores y 6 Centros Agrícolas Nacionales.

23

CUADRO #43: R.H.A. Organizaciones de Base.

TIPOS DE ORGAN.	NUMERO	AFILIACION
Asoc. de Desarrollo	110	12.000
Asoc. Solidaristas	128	11.100
Asoc. Sindicales	48	9.662
Comités Cantonales de Deportes	6	42
Asoc. Deportivas	9	180
Asoc. Sociales	18	216
Asoc. de Vivienda	9	189
Asoc. Culturales y Educativas	6	72
Asoc. Turísticas	4	60
Asoc. Indígenas	3	1.500
Asoc. Religiosas	5	100
Asoc. de Mujeres	2	50
Otras Asociaciones	5	125
Cooperativas	35	6.040
Asociaciones Productores	35	1.000
Centros Agrícolas	06	1.500
Cámaras	06	180
Asoc. Conservacionistas	04	140
Fundaciones de Desarrollo	02	70
<b>TOTAL</b>	<b>441</b>	<b>44.126</b>

FUENTE: MIDEFAN, Equipo Técnico R.H.A. 1990.

## CAPITULO III: NATURALEZA Y MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS.

### 3.1: Actividad Agropecuaria.

#### 3.1.1: Situación por Cultivo.

**BANANO:** Es el principal producto agrícola en la región tanto por su área cultivada, como por el volumen de producción logrado. Para junio de 1990, estaban en producción 24.118.5 Has.. Para esta misma fecha se estima que están sembradas unas 32.000 has.. Los esfuerzos estatales y privados están orientados a garantizar y fortalecer el plan bananero. A esto se orienta la inversión pública en mejoramiento de caminos, ampliación y modernización de puertos y la transformación de ASBANA en CORBANA. La tendencia es a expandirse y consolidarse como la actividad dominante a nivel regional.

Los efectos positivos son los siguientes:

- La actividad genera aproximadamente 32 mil empleos directos, más los indirectos, en los muelles, fábricas de cartón y comercio; además constituye la fuente principal de divisas para el país y permite elevar el consumo regional.

Sus efectos negativos son:

- Acelera la concentración de la tierra en pocas manos, provocando la desaparición rápida de la pequeña y mediana propiedad, lo cual contradice o minimiza los efectos de la política de adquisición y distribución de tierras desarrollada por el IDA. La actividad genera poca reinversión regional y los ingresos que produce no son retribuidos proporcionalmente a la región. No facilita la implementación de economías externas o actividades complementarias de origen agropecuario, de las cuales se puedan beneficiar productores de su entorno.

Por ser una actividad de ciclo bien definido (10 a 20 años) se prevén serios problemas sociales a largo plazo.

**CACAO:** Constituye una de las actividades tradicionales de la región, predominantemente en manos de pequeños y medianos productores.

La crisis del cacao se originó con la aparición de la enfermedad de la Monilia en 1978 y ha venido agudizándose por la baja productividad y caída de los precios internacionales. Los esfuerzos por introducir mejoras tecnológicas, así como la estabilización del precio no han logrado que la actividad salga de la crisis.

Existen 12700 Has. aproximadamente, a las cuales se mantienen ligados unos 2500 productores.

La tendencia es a que la crisis se profundice, y que paulatinamente la actividad desaparezca.

Esta situación conlleva efectos negativos como:

- Desaparición de la pequeña y mediana propiedad, provocando un mayor desempleo.
- Implica sustituir materia prima nacional y consecuentemente aumentar la importación.
- Impone la urgente necesidad de buscar actividades alternativas para los productores desplazados.

**COCO:** Es un cultivo tradicional en la región, existiendo unas 4321 Has., estando ligados unos 1000 productores. Este cultivo se localiza principalmente en los litorales, siendo muy poco desarrollado tecnológicamente.

Algunos intentos por fomentar el cultivo no han surtido efectos importantes, especialmente por problemas derivados de la comercialización y la falta de industrialización.

La instalación de una industria integral ya en marcha podría ser solución e incentivo a medio plazo para la reactivación de la actividad.

**PASTO-GANADERIA:** Es una actividad que ha venido creciendo y consolidándose rápidamente en la región. Aunque el censo indica unas 106 mil Has., en la actualidad se estima cerca de las 200.000 Has. Se estima que no menos de 5000 productores están ligados a esta actividad, con predominio de pequeños y medianos productores.

Aunque la actividad es extensiva y de baja rentabilidad aparente, la seguridad de la misma, comparada con otras alternativas, hacen prever que la tendencia de crecimiento se mantenga.

**PLATANO:** Es un cultivo tradicional en la región, especialmente en manos de pequeños y medianos productores. Se cultivan unas 5.000 Has. y están ligados a la actividad unos 1.500 productores. El cultivo ha presentado algunos problemas por enfermedades y deficiente comercialización.

En la actualidad la actividad presenta alguna estabilidad y puede tener una tendencia al incremento, motivado por una mejora en los precios y una apertura del mercado externo.

**Granos Básicos:** Los granos básicos esencialmente están constituidos por arroz, frijol y maíz. El arroz tuvo un auge importante en los primeros años de la década de los 80, llegando en el 84 a más de 7000 Has. Esta actividad fue desarrollada por medianos y grandes productores especialmente. A partir de 1985 la actividad rápidamente pierde importancia, hasta la fecha en que prácticamente desapareció, dando paso a la actividad bananera.

El frijol es un cultivo no apto para la región especialmente por la inestabilidad en el clima, aunque su desarrollo es muy significativo a nivel de producción para el auto-consumo.

El maíz constituye un producto significativo para la región, (Cantón de Guácimo) al cual están ligados unos 3000 productores y se cultivan más de 10.000 Has. Tradicionalmente la producción ha enfrentado problemas de diferente índole, afectada en ocasiones por fenómenos naturales, que provocan enormes pérdidas. Además es afectada permanentemente por el alto costo de los insumos, la baja productividad, y en alguna medida por tener un precio controlado. Desde el punto de vista social la actividad tiene gran importancia por ser un producto de consumo popular, y porque al mismo están ligados un número significativo de pequeños productores.

**Otros Productos no Tradicionales:** Ornamentales, Macadamia, Palmito de Pejivalle, Raíces y Tubérculos. Comercialmente estos cultivos son relativamente nuevos en la región, presentando un mayor dinamismo, con el programa de fomento a cultivos no tradicionales para la exportación.

Los dos primeros están en manos de grandes productores y los otros más ligados a pequeños y medianos productores.

El palmito de pejivalle tiende a estabilizarse más rápidamente con la instalación de una planta industrial en Río Jiménez de Guácimo.

La piña y particularmente las raíces y tubérculos han enfrentado serios problemas de comercialización. Estos problemas han tratado de solucionarse por medio del establecimiento de contratos, entre productores y comercializadores, sin embargo los resultados no son muy halagadores.

En la comercialización debe hacerse un esfuerzo importante, porque desde el punto de vista social estos cultivos son fácilmente adaptados a pequeños y medianos productores y presentan una rentabilidad aceptable. Desde el punto de vista productivo presentan excelentes condiciones agroecológicas para su desarrollo.

**Deforestación y Reforestación:** La región presenta la característica de conservar un alto porcentaje del área en bosque, mediante el sistema de áreas protegidas. Esto conlleva la existencia de dos presiones:

1) Una gran presión hacia la deforestación porque la región constituye el principal centro de abastecimiento de materia prima para la industria maderera.

2) Una gran presión para aumentar los controles a la extracción de madera y crear áreas protegidas de distinta naturaleza.

En general la tendencia a la deforestación se ha mantenido, pese a las restricciones impuestas.

En cuanto a la reforestación se han dado pasos importantes, con una tendencia a concentrarse en grandes plantaciones, aunque con algunos esfuerzos en pequeñas áreas.

En resumen en el Sector Agropecuario la problemática se manifiesta en la baja producción y productividad. Esta baja producción y productividad permite visualizar por una parte la consolidación de aquellas actividades de mayor producción y productividad, dominando la actividad bananera y bastante acentuada la actividad ganadera; por otra parte se visualiza una reducción considerable e incluso desaparición de algunos cultivos, ligados principalmente a pequeños y medianos productores.

### 3.1.2: Causas Que Explican la Problemática.

Existe una tendencia acentuada a la concentración de la tierra en pocas manos, que es estimulada por los siguientes factores esenciales:

- El programa de fomento bananero, con la instalación en la región de grandes compañías.

- La dificultad de los pequeños y medianos productores de implementar actividades competitivas en el mercado nacional, lo que provoca que éstos se salgan de la actividad y vendan su tierra;

- La adquisición de tierras por el Estado para la entrega a pequeños productores, no está acompañada con programas de desarrollo integral que hagan competitivos a los agricultores, por lo que abandonan sus tierras. El agotamiento total de la frontera agrícola, acompañado de la acelerada creación de áreas protegidas, cierran los espacios para que los campesinos adquieran tierra a bajo costo.

El ritmo de inversión estatal, especialmente en caminos vecinales y de penetración es bajísimo en proporción a las



necesidades regionales. Esto provoca que los productores, regionales, estén en desventaja, a excepción de las compañías bananeras, siendo particularmente acentuado en el caso de pequeños y medianos productores. Esto dificulta y en muchos casos impide el acceso a la tecnología y asistencia técnica y hace incompetitiva la actividad, tanto por el deterioro que sufren los productos en el transporte, por la imposibilidad de sacarlos al mercado o por el alto costo del transporte. Por otra parte no existe ningún esfuerzo por invertir en drenajes, factor altamente limitante en la región para mejorar la productividad e incorporar nuevas áreas especialmente en manos de pequeños y medianos productores.

La comercialización de los productos agrícolas sigue siendo el cuello de botella más grande, casi insuperable especialmente para los pequeños y medianos productores. Los avances realizados aunque importantes, están lejos de constituir alternativa y estabilidad para éste sector. Esto está condicionado por muchos factores, a saber:

- La falta de planificación en la producción nacional y regional;

- La falta de una política de incentivos que constituya una palanca a la planificación de la producción;

- La proliferación de intermediarios, tanto para el mercado nacional, como el caso de licencias de exportación, cuya ganancia está no necesariamente en la comercialización, sino que paradójicamente está en la misma pérdida de los agricultores. La imposibilidad de los pequeños y medianos productores para llegar al mercado directamente, aspecto que obedece a causas distintas pero casi siempre interdependientes como son: falta de capital, falta de una economía de escala, falta de organización y dispersidad de los agricultores.

El crédito, que debe ser el factor dinamizante de la actividad productiva regional, enfrenta serios problemas. Esencialmente el crédito no contempla el ciclo productivo. Su concepción, básicamente comercial presupone solvencia del deudor para hacer frente a la operación independientemente del resultado productivo. En este aspecto el deudor debe cancelar intereses por lo general trimestralmente, cuando la producción empieza a darse al primero, segundo y hasta el sexto, año según la naturaleza del cultivo. Por otra parte los avíos no contemplan el 100% del costo de producción. Los dos elementos, apuntados presuponen una concepción del crédito en la cual, el solicitante tiene condiciones propias ajenas a la naturaleza y rentabilidad de la actividad a desarrollar.

Por otra parte existen otros requisitos que hacen más difícil el acceso al crédito: los bancos exigen presentar estudios de factibilidad para muchas actividades; aspecto que no es de fácil acceso para los pequeños y medianos productores, las garantías más

aceptadas son las hipotecarias, que por la escasa titulación existente en la región, no es manejable; los trámites bancarios son lentos y complicados, de difícil manejo para pequeños y medianos productores; los servicios bancarios deben pagarse por adelantado, independientemente que el crédito se apruebe o no (constancias, inspecciones, avalúos e hipotecas). Si a lo anterior agregamos los riesgos propios de la actividad agropecuaria podemos señalar que el crédito que en un primer momento constituye una esperanza en los pequeños y medianos productores, para mejorar su nivel de vida e incorporarse activamente a la producción regional; a mediano plazo, en muchos casos, se convierte en frustración para el agricultor, e incluso en pérdida de la propiedad, agravando los problemas sociales.

El sismo ocurrido el 22 de abril de 1991 impactó fuertemente en la actividad agropecuaria y los recursos naturales en general de la región. Este impacto se aprecia en tres aspectos:

- Un primer aspecto es el deterioro de la infraestructura vial y ferroviaria, lo cual ocasionó enormes pérdidas en productos que no pudieron ser comercializados, afectando todas las actividades productivas.
- Un segundo aspecto fue el deterioro de la infraestructura productiva, teniendo un mayor impacto en la actividad bananera.
- Un tercer aspecto es el deterioro de los recursos naturales, principalmente suelos, bosque y aguas. El mayor impacto se aprecia en la gran cantidad de bosque natural que fue arrasada por los deslizamientos y el deterioro de las principales cuencas hidrográficas, entre ellas :Cuenca del Río Chirripó; Banano; Bananito; Estrella; Carbón y Sixacla.

Solo para la actividad bananera se ha realizado una evaluación de pérdidas ocasionadas por el terremoto, las cuales se estiman en 7 mil millones de colones; de los cuales 3583.6 millones son por infraestructura bananera y 3488.6 millones son por producción\* .

### 3.2: INDUSTRIA, AGROINDUSTRIA Y TURISMO.

#### 3.2.1: Industria.

La actividad industrial es sumamente limitada a nivel regional. La industria consolidada es aquella complementaria a la actividad bananera y la industria de la madera. La primera porque tiene un ligamen directo a las transnacionales y son un insumo a dicha actividad y la segunda porque las principales fuentes de materia prima están en la región.

\*. Plan Regulador para la Emergencia de la Zona Atlántica, mayo 1991.

Existen algunos factores que explican en alguna medida el comportamiento industrial:

- La beligerancia de los organismos sociales gremiales en la región es mucho más acentuada que en el resto del país, factor que desestimula la inversión en aquellas actividades que por su naturaleza exigen concentración de trabajadores; aspecto que aunque tiene una vertiente real, ha sido manipulado desde los centros de decisión del país;
- La estructura salarial de la región y en alguna medida las expectativas sobre la naturaleza del trabajo, son comparativamente menos atractivas para el inversionista, que las existentes en la Meseta Central;
- Los incentivos a la actividad industrial son mejores en la Meseta Central que en esta región (impuestos, permisos, infraestructura, servicios, etc.)

**3.2.2: Agroindustria.**

A nivel de agroindustria la problemática es similar aunque con causas diferentes. La industria de transformación no existe. Dos intentos, uno para industrializar palmito de pejíbaye y otro para industrializar coco están caminando, sin embargo aún no están claramente definidos.

La falta de agroindustria encuentra sus explicaciones entre otros factores en los siguientes:

- Los posibles inversionistas sustentan su negativa en hacer efectivas sus inversiones porque la materia prima no es suficiente para una escala de planta adecuada, o porque la materia prima carece de calidad y homogeneidad; por su parte, los productores agrícolas sustentan la falta de producción y calidad en la misma, por la ausencia de una agroindustria que absorba la producción y estimule aumentarla y mejorar la calidad. Se puede concluir que la falta de una planificación en el sector agropecuario que ordene e incentive la producción a escala y la instalación de agroindustrias es el factor determinante de la situación existente.

**3.2.3: Turismo.**

El atraso en el desarrollo turístico obedece a lo siguiente: La falta de una infraestructura adecuada para promover y estimular el turismo en todos los niveles y diferentes formas; Las condiciones climáticas, caracterizadas por la inestabilidad y poco definida de la estación lluviosa y seca, dificulta la programación para el turista, lo cual puede ser superado parcialmente, solucionando el problema de infraestructura.

- Los principales sitios o atractivos turísticos potenciales son:
- Sector sur de la Región. Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo. Estos atractivos combinan el elemento playa con Flora y Fauna silvestre. (Parque Nacional Cahuita y Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.).
  - Sector norte. Abarca los Canales del Tortuguero, que conducen a las Barras de Matina, Pacuare, Parímina, Tortuguero y Colorado. Este sitio Turístico fundamenta su atractivo en la Flora y Fauna, Pesca Deportiva y en el elemento explorativo que prevalece en todo el trayecto.
  - Playas de Moín. Estas playas en buena parte del trayecto están paralelas a los Canales, hasta juntarse con la Boca y Barra del río Matina. Existe una carretera lastreada en mal estado que habilita estas playas y que consta de 19 kilómetros (Moín-Matina).

El terremoto del 22 de abril de 1991 impactó fuertemente en la actividad turística. Este impacto esta asociado a cuatro aspectos:

- Primero, la infraestructura turística sufrió un deterioro importante, principalmente en la capacidad instalada en hoteles, restaurantes y otros.
- Segundo, un deterioro importante, al menos en el corto y mediano plazo, de los sitios turísticos y los recursos naturales.
- Tercero, un deterioro considerable de la infraestructura de acceso a los sitios turísticos.
- Cuarto, un aspecto psicológico en los turistas asociado con la eventual presentación de un nuevo evento.

A la fecha no existe una evaluación de las pérdidas provocadas por el terremoto en el sector turístico.

**3.3: ASPECTOS SOCIALES.**

**3.1.1: Vivienda.**

La vivienda es el problema social más agudo que presenta la Región. Para el Censo de 1984, el 43% del total de viviendas, se encontraban en regular y mal estado. A lo anterior se agrega que el 2.7% de las viviendas son móviles, eventuales o tugurios. Estimaciones realizadas por el INVU en 1986, indican un déficit de 11.584 viviendas.

Los datos existentes sobre vivienda, al relacionarlos con factores como la alta inmigración que registra la Región, el elevado porcentaje de población joven, y la alta tasa de natalidad, nos colocan ante un problema cuya tendencia es a profundizarse.

Existen algunos factores que han limitado la solución de los problemas de vivienda a nivel regional, aunque con mayor peso en el Cantón Central de Limón:

- La falta de terrenos aptos para la construcción.
- El alto costo por m2 de construcción.
- La falta de títulos de propiedad.

A la situación antes descrita hay que agregar los problemas ocasionados por el terremoto del 22 de abril de 1991. Según la Comisión Especial de Vivienda, al mes julio se habían evaluado 10375 viviendas que presentan daños de diferente magnitud. De éstas el 32 % (3220) requieren reubicación de las familias \*.

### 3.3.2: Educación.

La tasa de analfabetismo, para la población de 10 años y más era de 10.9% en 1984; presentándose situaciones extremas como Talamanca con el 22.2% y Limón con 7.5%. Según el nivel de instrucción de la población de 5 años y más, el 19.7% no tenía ningún grado, el 63% tenía la primaria, el 15.6% contaba con la secundaria y el 2.3% tenía educación universitaria.

Por otra parte, existe un reconocimiento generalizado en que la calidad de la educación es deficiente, lo cual en alguna medida se verifica en los resultados de las pruebas nacionales realizadas por el Ministerio de Educación, donde los índices más bajos se localizan en la Región.

Esto viene condicionado entre otros factores, por el alto número de docentes no graduados que laboran en la Región, por la deficiente e insuficiente infraestructura escolar, así como el alto porcentaje de escuelas unidocentes, las cuales atienden de tres a seis grados en una misma aula, por lo general con un espacio muy reducido. Otro factor que se sugiere como explicativo de la actual calidad en la educación, es que los Programas de Educativos no se ajustan a la realidad regional.

El terremoto del 22 de abril de 1991 impactó fuertemente en la infraestructura educativa. La evaluación indica que se presentaron daños de diferente magnitud, que van desde leves hasta destrucción total en 38 centros educativos. Una estimación parcial de los costos de reconstrucción asciende a 56.6 millones de colones \*\*.

### 3.3.3: Desempleo.

El desempleo en la Región es un problema social importante, que se mantiene a pesar de los esfuerzos realizados para solucionarlo.

El desempleo abierto tuvo una evolución favorable pasando de 9.0% en 1985 a 3.81% en 1989, aunque en 1990 vuelve a subir hasta el 5.7 % .

-----  
\*. Comisión Especial de Vivienda, informe a julio 1991.

\*\*.. M.E.P y M.O.P.T., informe sobre centros de educación dañados por el terremoto, 1991.

Por su parte el subempleo invisible pasó de 4.21% a 2.45% en los mismos años, mientras que el subempleo visible decreció de 5.95% a 2.86%.

Finalmente, la tasa de desempleo total, disminuyó de 18.16% en 1995 a 9.12% en 1999.

Una de las fuentes principales de empleo regional, lo constituye el fomento y expansión de la actividad bananera. Sin embargo, la demanda de empleo en dicha actividad es satisfecha principalmente con trabajadores inmigrantes. Si bien la dinámica económica regional sugiere un incremento importante en las fuentes de empleo, éste no se traduce en una disminución de los índices de desempleo.

#### 2.3.4: Salud.

La situación de la salud en la Región ha mejorado durante los últimos años. No obstante, coexiste la dispersión y rezago de algunas poblaciones rurales como las pertenecientes al Cantón Talamanca, con los índices más elevados de natalidad, mortalidad y morbilidad. A continuación se resumen los principales indicadores de salud prevalentes en la Región.

**Natalidad:** En los últimos quince años, la tasa de natalidad ha superado el promedio nacional llegando en 1987 a 32.8/1000.

**Mortalidad General:** La mortalidad general muestra una tendencia muy estable, siendo para 1987 de un 4.2/1000. Las principales causas de ésta son: enfermedades del aparato respiratorio, tumores, traumatismo y envenenamiento.

**Mortalidad Infantil:** La mortalidad infantil muestra una disminución importante con respecto a 1984, que alcanzó un 28.4/1000, decreciendo a un 20.6/1000 en 1987. Las principales causas de mortalidad infantil son las siguientes: periodo perinatal, anomalías congénitas, y aparato respiratorio. *Causa?*

**Nutrición:** Según la encuesta de salud rural de 1993 el 23.9% de los niños preescolares de la Región, presentaban algún grado de desnutrición, teniendo como extremos a Matina con un 12.6% y Talamanca con un 43.5%.

**Cobertura de los Servicios:** Para el período 1980-1984 el aseguramiento en términos absolutos, mostraba una tendencia creciente. Para 1984 habían 43,494 asegurados directos que representaban un 77% de la población potencial de aseguramiento. Se dan situaciones extremas donde el Cantón Central de Limón presenta un 93% de población asegurada, en contraste con el Cantón de Talamanca con un 36%.

La infraestructura, personal médico y paramédico se concentra principalmente en los Cantones de Limón y Pococí. El horario de

servicio está restringido a la jornada oficial de ocho horas excepto los servicios de farmacia, internamiento y emergencias, lo que constituye un factor limitante en la cobertura. Los servicios de trabajo social y saneamiento ambiental están infimamente cubiertos en Limón y Pococí e inexistentes en los otros Cantones, reduciendo notablemente la prevención de enfermedades.

El terremoto del 22 de abril de 1991 afectó negativamente el Sector Salud, tanto por el deterioro causado en los servicios básicos y la incomunicación de muchas poblaciones, así como por la destrucción causada en la infraestructura de salud.

El Ministerio de Salud determino que 19 unidades presentaron daños de leves a destrucción total, comprendiendo Centros de Salud, Unidades de Salud Rural, Asilos y Guarderías. La inversión estimada para la reconstrucción es de 44.2 millones de colones.

Según la Caja Costarricense del Seguro Social se reporta que de los 15 centros (clínicas y hospitales) la mayoría sufrieron daños considerables. El programa de reconstrucción se estima en 500 millones de colones \*.

### 3.4: INFRAESTRUCTURA.

#### 3.4.1: Caminos Vecinales.

Del total de red vial regional, el 57.2% es de tierra, y de la red vial cantonal un 71% de los caminos también son de tierra.

La magnitud del problema no solo se refleja en los números; sino porque los caminos vecinales son el eje del desarrollo regional, dado que la base económica es mayoritariamente de origen agropecuario. Además porque un 69.7% de la población en la región es rural y un 68.5% de las viviendas se localizan en el campo.

El problema está asociado en primera instancia a la baja inversión pública destinada a este rubro, así como la ineficiencia de los entes responsables a la hora de realizar la construcción, contratación y supervisión de los caminos vecinales.

A lo anterior hay que agregar que el terremoto del 22 de abril de 1991 afectó 200 kms. de caminos cantonales cuyo costo estimado de reparación es de 336.2 millones de colones \*.

-----  
\*. Plan Regulador de la Emergencia de la Zona Atlántica, mayo de 1991.

El crecimiento acelerado mostrado por la actividad bananera ha provocado que se excediera la capacidad portuaria existente adecuada para el embarque del banano. Esto ha generado la necesidad de construir un nuevo puesto de atraque destinado a ampliar la capacidad de embarque de banano.

El terremoto del 22 de abril de 1991 originó nuevos problemas en la infraestructura portuaria. El levantamiento de la placa continental provocó la pérdida de la profundidad original, lo cual obliga a realizar obras de dragado. Además se requieren reparaciones en las superestructuras. La inversión estimada para las obras de reconstrucción es de 1.788 millones de colones (\*).

### 3.4.3. Turismo. *Infraestructura*

El problema de la infraestructura turística se asocia al mal estado de la existente y especialmente al déficit de esta en la región. La falta de caminos adecuados de acuerdo a los sitios turísticos; la falta de capacidad instalada en albergues; el deficiente servicio y déficit de acueductos para abastecer de agua potable a los sitios turísticos.

### 3.4.4. Acueductos.

La región presenta serios problemas en abastecimiento de agua potable. Solo el 54.4% del total de viviendas están servidas por la red pública de cañerías. La baja capacidad de muchos de los acueductos existentes y el alto crecimiento de la población regional hacen prever que el problema tienda a profundizarse.

La infraestructura de acueductos fue la más afectada a consecuencia de terremoto del 22 de abril de 1991. Los acueductos entre Siquirres y Limón sufrieron cuantiosos daños en su estructura y tuberías; así como acueductos rurales localizados al Sur de Limón y el Cantón de Talamanca. Entre las obras afectadas están los acueductos de 29 Millas, Bataán, Estrada y Matina, pequeños acueductos rurales administrados por las comunidades, el sistema de abastecimiento de agua de Limón, Cahuita, Puerto Viejo, Westfalia, Sixaola, Sand Box, Fincas á Valles La Estrella, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial. La inversión estimada la reconstrucción llega a 21.4 millones de dólares(\*).

(\*) Plan Regulador de la Emergencia de la Zona Atlántica, Mayo 1991.



### 3.5. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACION.

#### 3.5.1. Instituciones.

Seguidamente se hace una breve descripción de las acciones institucionales, que se están desarrollando en la región, enfatizando aquellas que se relacionan en forma directa con la problemática apuntada.

**M.A.G.:** El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el ente rector del Sector Agropecuario. Una de sus funciones sustantivas es desarrollar programas de asistencia técnica, dirigidos especialmente a los pequeños y medianos productores. Sin embargo a nivel de la región, la cobertura de la asistencia técnica es muy baja, con resultados poco halagadores. Entre otros factores que explican lo anterior, se mencionan los siguientes:

- Alta dispersión de los pequeños productores.
- Bajo número de organizaciones de productores, con capacidad para ejecutar proyectos productivos en forma integral.
- La experimentación y la investigación, no se han traducido en procesos de validación, que conlleven programas o proyectos especiales de aumento en la productividad y de asistencia técnica a los pequeños productores.
- Las políticas crediticias actuales no han permitido el acceso de los pequeños productores al crédito agropecuario.
- Los pocos recursos con que cuentan las sedes regionales en relación a la magnitud de la problemática.

**I.D.A.:** Esta institución tiene como función sustantiva la titulación, además a nivel regional, brinda asistencia en el rubro de la producción y apoyo en la organización, comercialización e infraestructura, aunque en un limitado número de sus asentamientos. El IDA atiende integralmente en forma directa tres asentamientos, y en forma menos intensiva cerca de siete asentamientos, estimándose que casi un 80% de los asentamientos quedan al descubierto, en cuanto a una atención intensiva y permanente. El IDA cuenta con aproximadamente 150 asentamientos en la Región.

**C.N.P.:** Esta institución atiende lo relacionado con la comercialización de los granos básicos, y algún grado de asistencia técnica. Su acción en la región se circunscribe fundamentalmente a la producción del maíz, y se concreta a la compra del grano, secado y colocación en el mercado. Eventualmente realiza algunos trabajos de investigación y experimentación especialmente en maíz.

**Sistema Bancario Nacional:** El Sistema Bancario Nacional tiene una cobertura institucional con oficinas, bastante amplia en la región. Las políticas del crédito están condicionadas a los lineamientos del Banco Central, y por los reglamentos y mecanismos establecidos por cada banco en particular. En general existe un divorcio entre estas políticas y las necesidades y condiciones de los solicitantes del crédito, fundamentalmente en lo que se refiere a los pequeños y medianos productores.

**JAPDEVA:** Cuenta con una Gerencia de Desarrollo con recursos humanos, para brindar asistencia técnica en el campo agropecuario. Una de las actividades principales ha estado relacionada a la Comisión Agropecuaria, que mediante fondos especiales de asignaciones familiares brindó crédito a pequeños productores, especialmente durante los primeros años de la crisis del cacao.

La cantidad y variedad de proyectos que pretende atender la institución, hace que su acción sea parcial, ocasional y poco efectiva.

Con respecto a infraestructura dispone de algún tipo de equipo adecuado para la construcción de caminos. Sin embargo dentro de la institución no es el rubro más importante. El grueso de su acción se centra en la Administración Portuaria, campo en el que se trabaja adecuadamente.

**M.O.P.T.:** Es el ente rector en la Planificación y construcción de Infraestructura. El deterioro en el stock de maquinaria y equipo y la falta de presupuesto para invertir en obras de infraestructura, especialmente en caminos, ha provocado que su participación en la solución de los problemas relacionados con este sector, haya descendido drásticamente hasta tal punto de que ha dejado de participar en la construcción y mantenimiento de los caminos vecinales.

La construcción de centros educativos también es responsabilidad del MOPT y es manejado estrictamente desde San José por edificaciones nacionales, los resultados no son los deseados para la región.

**Municipalidades:** En el campo de la construcción y mantenimientos de caminos vecinales, no tienen la posibilidad de satisfacer las necesidades existentes. Por lo general no cuentan con maquinaria y equipo adecuado ni con presupuesto fijo, para estos rubros. Dependen más bien de partidas específicas que destinan a trabajos conjuntos con el MOPT.

En el campo de la educación también participan con ayudas a las comunidades para construcción y mejoramiento de escuelas, aunque los recursos que disponen son muy limitados.

**ICAA:** El Instituto de Acueductos y Alcantarillados a nivel regional tiene la función de mantenimiento de los acueductos bajo su administración y el cobro de los servicios prestados a los abonados. La Oficina Regional no ejecuta proyectos de Inversión. La mejor acción en este sentido corresponde a la Dirección de Acueductos Rurales totalmente concentrada en San José, la cual está ejecutando un Programa de Construcción y Mejoramiento de Acueductos Rurales en parte financiado con recursos del PL-480 y otras fuentes externas. Sin embargo la cobertura y la efectividad del mismo ha sido bastante limitada.

**INVU:** El INVU es una institución que tiene dos funciones sustantivas a saber: Planeamiento Urbano y Construcción de Viviendas. Actualmente la oficina desconcentrada en Limón, no ejecuta directamente estas funciones. Básicamente ha concentrado su labor en resolver los problemas de titulación dentro de sus reservas (terrenos para la construcción) y el cobro de los servicios prestados por la institución.

**IMAS:** En materia de vivienda el IMAS opera con un programa limitado de construcción de vivienda popular y ayudas a las familias para mejorar sus viviendas. Los Programas asistenciales que desarrollan están asociados en la actualidad al fomento de proyectos productivos. La población meta de esta Institución es muy específica, haciendo énfasis a los grupos postergados por lo que su acción es muy localizada y no necesariamente de impacto Cantonal o Regional.

### 3.5.2. Acciones complementarias.

**Proyecto Pacuare:** Este proyecto está relacionado con la problemática de vivienda. La supervisión del mismo está a cargo de una unidad especial del INVU concentrada en San José y su ejecución corresponde a una compañía constructora. El financiamiento proviene del BID. Consiste en la construcción de 1193 viviendas, donde se le otorga al beneficiario el lote urbanizado y un 5% de la construcción total. Este para terminar su casa requiere otras fuentes de financiamiento, lo que lo coloca en una situación difícil ya que estaría contrayendo dos deudas. Esto se agrava con el hecho de que los beneficiarios deben poseer ingresos menores a 22.000 colones. La urbanización se ubica en terrenos del INVU en Corales.

**Proyecto Limón 2.000:** Este proyecto se relaciona también con la problemática de vivienda. Es coordinado por el Ministerio de la Vivienda, con fondos del Gobierno de Suecia. El proyecto beneficiará a la población de menores ingresos, (máximo de 25.000 colones). Para 1992 se esperan tener construidas 600 viviendas y para 1994 1400 más para un total de 2.000. Los terrenos para el proyecto están ubicados en Liverpool, Cantón Central de Limón.

**PRODAZA:** Mención aparte hacemos de este proyecto por ser el único intersectorial en la región. Este proyecto es dirigido por una Unidad Ejecutora coordinada por MIDEPLAN. Consta de cuatro componentes: Crédito Agrícola (Banco Nacional), Infraestructura (camino y puentes, MOPT), Titulación (IDA), Asistencia Técnica (Banco Nacional). Los componentes de Crédito Agrícola y Asistencia Técnica, por su orientación y su reglamentación, aunque en principio es dirigido a los pequeños y medianos productores, no está beneficiando a éstos, básicamente por las altas tasas de interés.

El componente de Titulación ejecutado por el IDA aunque muy localizado en el Sur de la región y con algún retraso en su ejecución, se espera que cumpla con las metas establecidas. Sin embargo solo resolverá un 20% de la problemática actual.

El componente de infraestructura, se encuentra sumamente retrasado en su ejecución, básicamente porque la institución responsable, no ha tenido la capacidad de realizar todos los diseños previstos y agilizar los trámites de licitación. También presenta problemas de supervisión de las obras contratadas. Este componente tiene dos problemas significativos: Las metas establecidas con anterioridad no se cumplirán por los altos costos de las obras, especialmente en lo que se refiere al componente original. Esto dió margen a que se negociara recursos adicionales (emergencia), para la realización de más kilómetros en caminos y construcción de puentes.

En todo caso relacionando las metas que se propone el proyecto con la magnitud de la problemática actual, es importante indicar que este componente solo satisface las necesidades actuales en un porcentaje muy bajo.

### 3.5.3. Desconcentración Institucional.

En buena medida, la acción limitada que realizan las instituciones en la Región, tienen por causa el bajo nivel de desconcentración de estas, tanto en el nivel operativo como en la asignación de recursos de inversión y su administración en el nivel regional.

El bajo nivel de desconcentración que prevalece se manifiesta entre otras cosas, en la elaboración y manejo del presupuesto operativo regional. solamente cuatro instituciones lo ejecutan con algún grado de autonomía. Otro factor importante a considerar, es el hecho de que los presupuestos de inversión son decididos y ejecutados por la Sede Central. Por último, las diferentes Oficinas o Direcciones Regionales, en la mayoría de los casos solo cumplen funciones de una dependencia y no de la totalidad de la Institución.

### 3.5.4. Organizaciones Sociales.

Aunque en los últimos años se ha dado una proliferación de organizaciones sociales; la mayoría de éstas, no cuentan con un nivel de consolidación desde el punto de vista administrativo y financiero, que permita la ejecución de proyectos productivos de impacto. Las organizaciones con mayor nivel de gestión, están asociadas al servicio del transporte, entre las que destacan Coopetragua R.L., Coopelimón R.L. y Coopetraca R.L.

La ausencia de organizaciones fuertes, consolidadas y de impacto regional es un factor que limita significativamente, el desarrollo y ejecución de proyectos productivos y de desarrollo social, que contribuyan a la solución de los problemas apuntados.

### 3.6. CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS.

Respecto a los problemas agropecuarios, los condicionantes esencialmente son externos y están asociados a políticas macroeconómicas, tales como el fomento a la actividad bananera y las otras políticas definidas para el sector agropecuario a nivel nacional.

El problema de caminos vecinales tiene algunos condicionantes internos: el primero asociado a la alta precipitación en la región y las distancias de acarreo de materiales, factores que encarecen los costos; y el segundo está asociado con la debilidad institucional en este campo, existente en la región. A nivel externo se identifica el mayor condicionante y está asociado a políticas generales como son la proporción de recursos destinados a la región, y las restricciones impuestas a la inversión estatal.

El problema de vivienda principalmente plantea condicionantes internos como son el alto costo regional de la construcción, la falta de titulación en esta área, y la poca disponibilidad relativa de terrenos aptos para la vivienda.

A nivel externo se plantea la definición de políticas y mecanismos para la construcción de viviendas, a través de sistemas homogéneos en el ámbito nacional, sin considerar las características particulares de la región.

El problema portuario esencialmente ha evidenciado falta de planificación y descoordinación de las políticas portuaria y agropecuaria en relación al fomento bananero.

El problema de falta de acueductos plantea algunos condicionantes internos, como son la relativa escasez de fuentes de agua adecuadas en calidad, cantidad y cercanía de las poblaciones además que posibiliten construir acueductos por gravedad y no por bombeo.

como es lo usual en la región. Externamente este problema está condicionado por la baja inversión asignada a la región y por la ineficiencia que se opera en la realización de las obras.

En la infraestructura para la educación el problema refleja esencialmente condicionantes externos asociados a baja inversión asignada a la región y la ineficiencia en la aplicación de los recursos asignados.

4.1: IMAGEN OBJETIVO.

La concepción del Desarrollo Regional, se fundamenta en la armonía de intereses económicos y sociales, y la realización integral de la persona, que conduzca a un Desarrollo Integral de la Sociedad, conservando y mejorando nuestro sistema político, basado en la democracia participativa. En este sentido los principios de Justicia, Equidad y Solidaridad, son valores esenciales, para desarrollar y perdurar formas de vida social, económicas y políticas, que permitan el Desarrollo de la Persona y de la Familia.

El Desarrollo Regional debe sustentarse en el mejor aprovechamiento de los recursos, con la participación del individuo en el proceso productivo y en el reparto de los beneficios.

Por tanto, lograr una Estructura Productiva Regional eficiente, sostenida y que acelere el Desarrollo Integral del País, así como la definición y ejecución de una Política Social en pro del mejoramiento de los grupos menos favorecidos, constituye un elemento inseparable del Desarrollo deseado.

Para lograr los principios o fines generales esbozados se requiere que la nueva Dirección del Desarrollo se fundamente en el aprovechamiento intensivo y racional de los Recursos Naturales y Humanos disponibles, especialmente en la Región. En esta dirección, el Desarrollo, entendido como el crecimiento equilibrado y proporcional entre lo económico y lo Social, debe privilegiar y sustentarse en el aprovechamiento de sus mejores potencialidades.

La Región fundamenta sus principales recursos en el Sector Primario, el cual ha constituido el Eje Central del Crecimiento Económico Social logrado, concentrando y conservando las mejores potencialidades. En esta medida la Estrategia de Desarrollo Futuro girará sobre la base del Sector Primario, consolidando los avances obtenidos y ajustando y mejorando cualitativa y cuantitativamente el aprovechamiento de los recursos disponibles. La cantidad y calidad de los Recursos Naturales en Suelos, Hídricos, y Forestales entre otros, presentan un horizonte amplio para el crecimiento económico de la Región. En este sentido un adecuado conocimiento de estos recursos, acompañado de medidas planificadas de conservación y reproducción, deben constituir un elemento central en la Estrategia del Desarrollo.

Es a partir del Sector Primario y sobre la base del desarrollo de éste, que la Región podrá dinamizar más aceleradamente los restantes sectores económicos, buscando un mayor equilibrio Regional. La Estrategia pondrá mayor énfasis en aquellos

proyectos y actividades cuyos rendimientos mostrados sean efectivos en el menor tiempo posible, de tal manera que se de un incremento del Producto Regional que posibilite un efecto dinamizador o multiplicador en otros sectores de la economía.

En esta Estrategia el Sector Industrial representa un complemento esencial para el desarrollo del Sector Primario. Por una parte se privilegiará a aquellas actividades industriales que aportan insumos al Sector Primario y por otra a aquellas que transformen productos de éste. Así mismo se continuará con los esfuerzos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, tendiente a determinar el potencial y posterior aprovechamiento de la Industria Extractiva, como el petróleo y carbón mineral principalmente y en la misma dirección debe orientarse el aprovechamiento de los Recursos Hídricos, básicamente en función de la generación de energía.

La Industria de la madera merece singular atención, por el potencial existente en la Región en materia prima y la posibilidad de continuar procesos sostenidos de producción de ésta. Es imperativo la modernización de la industria existente para una racional utilización y explotación de este recurso, que conduzca a la generación de un mayor Valor Agregado y un mayor volumen de industrialización, en la Región, disminuyendo la salida de productos del bosque sin procesar. En la misma dirección deben aprovecharse los eslabonamientos que esta Industria posibilita a nivel Regional.

El sector servicios dará especial énfasis al mejoramiento y ampliación de la Infraestructura. Singular atención recibirá la ampliación y mejoramiento de la Red Vial Regional, la Red Ferroviaria para el transporte de carga, mejoramiento y ampliación de la capacidad de los puertos y la electrificación rural. Otros servicios como el comercio, la educación y salud, responderán a los lineamientos estratégicos definidos, sin detrimento de otras necesidades y de sectores sociales no ubicados en el sector primario.

La vivienda tiene dentro de esta estrategia particular importancia, tanto por sus implicaciones sociales como soporte a la familia, así como por su función estabilizadora de la población regional. Las acciones deben conjugar las necesidades de vivienda como estímulo a la producción y estabilidad de la población de las áreas más rurales, con aquellas necesidades ya acumuladas en las áreas urbanas.



## 4.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

### 4.2.1. Generales.

- A.- Mejorar los niveles de vida de la población.
- B.- Elevar el Volumen y ritmo de crecimiento del Producto Regional.
- C.- Disminuir el grado de dependencia de la Región.
- CH.- Disminuir las desigualdades en el Desarrollo del Sector Primario a nivel intraregional.
- D.- Disminuir la emigración intraregional de las áreas rurales a las urbanas.

### 4.2.2. Específicos.

- A.- Mejorar el nivel de ingresos de la población.
- B.- Mejorar los Indices de Salud, Educación y Vivienda.
- CH.- Aumentar la productividad en los distintos rubros de la producción.
- D.- Aumentar la productividad de la mano de obra.
- E.- Incorporar nuevas áreas a la producción agropecuaria y forestal.
- F.- Estimular y desarrollar la Industria de transformación de los productos regionales.
- G.- Incrementar el Valor Agregado Regional.
- H.- Mejorar el aprovechamiento del Recurso Forestal, modernizando la Industria Maderera y Afijas, así como los Sistemas de Manejo y Reproducción.
- I.- Mejorar los Indices de Conectividad y Densidad de carreteras por kilometraje de superficie.
- J.- Mejorar la Cobertura Regional en Electrificación.
- K.- Ampliar y mejorar la Red Regional de Acueductos, incrementando la cobertura del servicio de agua potable.

### 4.3. LINEAMIENTOS DE POLITICA.

A.- El Estado mantendrá su apoyo y estimulará al sector privado para continuar con los Planes Económicos de aumento a la Producción y de la Productividad, especialmente en aquellos cultivos que permitan aprovechar al máximo la potencialidad regional y cuyo rendimiento sea a más temprano tiempo. Dentro de estos se priorizará aquellos orientados al Mercado Externo.

B.- La Política respecto a los Granos Básicos será muy cuidadosa, orientada a elevar la productividad y muy cautelosa en el incremento de las áreas.

la planificación del sector primario, por tanto solo se estimularán aquellas actividades que la Zonificación permita. En esta medida los incentivos del Estado deberán responder estrictamente a esta Política.

CH.- Dentro del marco anterior, las acciones institucionales se orientarán, en los campos de Asistencia Técnica, Crédito y Capacitación, conforme a las prioridades definidas.

D.- El Estado orientará la Inversión en caminos, hacia el mantenimiento y construcción, en apoyo a la producción agropecuaria, tanto para consolidar la existente, como para incorporar nuevas áreas.

E.- El Estado a través de Instituciones como, IMAS, INFOCOOP, MAG, IDA, DINADECO, y Programas Especiales dará especial atención a las organizaciones ligadas directamente a la Producción o de apoyo a esta, manteniendo su énfasis en actividades comprendidas en el Sector Primario. Particular importancia se dará a organizaciones de Pequeños y Medianos Productores.

F.- Asociado a lo anterior, El Estado emprenderá a través de Instituciones como CEMPRO, MINEY, MAG Y C.N.P., acciones sustantivas para mejorar los canales de comercialización de los Productos Agrícolas y Agroindustriales, orientados al Mercado Interno y Externo.

G.- El Crédito se orientará a promover, consolidar y ampliar las actividades del Sector Agropecuario, así como a las actividades Agroindustriales y Turísticas que estén en función del Sector Primario.

H.- Además de apoyar el Plan de Fomento Bananero, se harán esfuerzos importantes por incorporar a los pequeños y medianos productores a esta actividad. Los instrumentos tales como Pre-Inversión, Crédito, y Asistencia Técnica se adecuarán a las necesidades y condiciones de estos sectores o estratos sociales.

I.- Se redoblarán los esfuerzos estatales, básicamente a través del IDA, para cambiar o disminuir la tendencia del Proceso de Concentración de la Tierra, mediante un agresivo programa de Titulación, Compra de Tierras y especialmente con una concepción de Desarrollo Integral de los Asentamientos, que garantice mediante un esfuerzo institucional coordinado, además de la entrega de tierras, una incorporación real de los campesinos al desarrollo.

J.- El Estado estimulará y apoyará la creación de Infraestructura de apoyo a la Producción Agropecuaria como caminos, Centros de Acopio, Plantas para Procesado y Empaque, Transporte etc. Dentro de esta Política la implementación de Programas Agresivos de Drenajes revestirán singular importancia, buscando incorporar nuevas áreas a la Producción, y aumentar el potencial de los Suelos.

K.- El Sistema de Transporte es de vital importancia para la Estrategia concebida. Dentro de este el ferrocarril deberá jugar un papel relevante, por lo que el estado realizará los esfuerzos pertinentes para rehabilitar la Vía Férrea y aumentar su conectividad y elevar la eficiencia del servicio.

L.- Japdeva mantendrá y fortalecerá los Programas dirigidos a aumentar la capacidad y eficiencia en los puertos, en correspondencia con las necesidades actuales y futuras de crecimiento de las Exportaciones e Importaciones Nacionales y Regionales.

LL.- Con respecto a los Recursos Naturales los esfuerzos estatales, se concentrarán en la vigilancia, manejo y conservación de aquellas áreas ya protegidas, con especial atención a las Cuencas Hidrográficas. Así mismo la Política de Conservación y Reproducción del Bosque responderá a un esfuerzo planificado en apego al potencial adecuado de los Suelos.

M.- Se estimulará al Sector Privado con los incentivos de que se dispongan, especialmente a través de la Política Monetaria y Fiscal, para la creación, consolidación y modernización de Industrias que permitan un mejor aprovechamiento del Recurso Bosque.

N.- Se implementará una Política de estímulo a la Población Rural logrando que los servicios que se prestan en Educación, Salud, Vivienda, Agua Potable, Servicios Eléctricos, lleguen eficiente y oportunamente a ésta.

O.- El Estado redefinirá la Política de vivienda y la orientará a dar prioridad a la construcción de vivienda rural, congruente con las necesidades actuales y la definición estratégica de este Plan, dando mayor estabilidad a la Familia Rural, estimulando su permanencia en el campo.

P.- La Política del empleo estará orientada a la generación de fuentes de trabajo en el Sector Primario, y en la Industria Complementaria y ligada a éste. Esta Política estará acompañada de un esfuerzo de Capacitación e incentivos buscando mayor Productividad de la Mano de Obra, además deberá complementarse con una Política salarial que estimule el Empleo Productivo, disminuyendo la brecha existente entre este y el empleo ligado a los Servicios, especialmente la brecha entre el nivel salarial Privado y Público.

D.- El ICAA, ICE, RECOPE y el MIRENEM mantendrán y fomentarán la Investigación de los Recursos Naturales buscando precisar su potencial y posibilidades de aprovechamiento.

R.- Los Programas de Capacitación que brindan las Instituciones del Estado fundamentalmente a través del INA, se ajustarán y orientarán a satisfacer las necesidades del sector Primario, Agroindustrial y Turístico.

S.- La Institución Rectora de Turismo, así como las Municipalidades y el INVU, harán un esfuerzo especial, para la elaboración de los estudios pertinentes, Planes Reguladores etc., que definan concretamente los Proyectos a Desarrollar en La Región para lograr el mejor aprovechamiento de sus Recursos Turísticos.

T.- Las Instituciones del sector Público presentes en la Región tendrán un grado mayor de desconcentración y descentralización, sobre todo en el campo operativo, trasladándose las competencias del caso a las Instancias Regionales, disminuyendo la dependencia actual con el nivel Central.

U.- Los Programas Operativos de las Instituciones se elaborarán y ejecutarán en función de los Programas Sectoriales definidos previamente, evitando la duplicidad de esfuerzos y acciones, procurando complementar los recursos técnicos y financieros para el logro de los Objetivos.

#### 4.4. AREAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMATICAS.

##### 4.4.1. Sector Agropecuario.

El esfuerzo regional se concentrará en lograr un aprovechamiento más racional, eficiente e intensivo en este sector. En este sentido es prioritario el incremento de la producción a base, en primera instancia, de un incremento de la productividad de los diferentes rubros y la incorporación de nuevas áreas a la producción.

Las prioridades se orientarán a cultivos permanentes, cuya producción presente condiciones favorables para el mercado externo y privilegiando aquellos que tengan más temprano rendimiento. Dentro de ellos, el banano continuará su posición de cultivo dominante e importantísimo para la región; pepinillo para palmito, ornamentales, piña, plátano, macadamia, maracuya, coco, etc. Todos estos cultivos tienen amplias posibilidades regionales, sin embargo su estimulación será cuidadosa dado que algunos requieren mejorar paralelamente aspectos de comercialización e industrialización.

La ganadería presenta buenas condiciones para su desarrollo regional; la política será cautelosa, pero no restrictiva en cuanto a su expansión, y los principales esfuerzos deben inclinarse en el mejoramiento tecnológico a través del manejo de los hatos y los pastos. En este sentido se busca dar prioridad al incremento de los rendimientos mejorando los diferentes índices de la actividad. La ganadería de doble propósito, se le prestará especial atención, considerando que constituye una alternativa estabilizadora para pequeños y medianos productores desplazados a áreas marginadas para producción agrícola, aspecto agudizado con el incremento bananero.

La producción de cultivos agrícolas anuales debe ser muy cautelosa en la región, especialmente aquella orientada al mercado, se dará prioridad al incremento de la productividad en maíz y raíces y tubérculos y no estimulando el incremento de las áreas cultivadas. Lo anterior no constituirá un freno al cultivo de pequeñas áreas orientadas principalmente al autoconsumo familiar, que desde el punto de vista de estabilización social para el pequeño y mediano campesino cumple una función relevante en la región. En relación a las raíces y tubérculos las restricciones de incremento del área, estarán sujetas a las condiciones del mercado y canales de comercialización.

Dentro de esta área estratégica la pequeña y mediana propiedad pasará a cumplir una función económica y social muy importante, para lo cual se prestará especial atención a aquellas áreas de mayor concentración de pequeña y mediana propiedad, estimulando en ellas el establecimiento de proyectos adecuados a sus necesidades y potencialidades. En la misma dirección se encaminará el desarrollo de los asentamientos del IDA, bajo una concepción integral. Además se ampliarán los esfuerzos para que rubros altamente rentables, como el banano, entre otros, se implementen con pequeños y medianos productores concentrados geográficamente. Para lograr lo anterior el Estado apoyará especialmente a este sector social, a través de una política crediticia y fiscal acorde a sus necesidades y con servicios de asistencia técnica e infraestructura.

#### 4.4.2. Recursos Naturales.

La Región concentrará sus esfuerzos en tres direcciones: Protección, reproducción y Modernización de Sistemas.

- La protección de los recursos naturales constituye un factor fundamental para la Región, dado esencialmente por la amplia cantidad de los mismos que aún conservan su condición original. En esta medida la protección debe constituir un esfuerzo planificado, centrando su atención en las necesidades actuales y futuras de la Región y el país. La política de protección se reorientará para dar prioridad a las áreas estratégicas como, cuencas hidrográficas, parques nacionales y áreas protegidas ya

declaradas; por lo cual los recursos del Estado en inversión y administración y la canalización de recursos externos estarán en función de esta directriz. Los esfuerzos continuarán y se ampliarán en la protección de las siguientes áreas: Parque Internacional de la Amistad, Reservas Indígenas, Parque Braulio Carrillo, Parque Cahuita, Parque Tortuguero, Cuenca del Río Sixaola, Cuenca del Río Estrella, Cuenca del Río Banano, Cuenca del Río Mafina (Chirripó), Río Pacuare, Acuíferos de Pococí y Guácimo.

- La reproducción de los recursos naturales se centrará en el recurso forestal, especialmente en la reproducción comercial del bosque. Esta política debe responder especialmente a las áreas cuya potencialidad del suelo permita lograr los mejores rendimientos del bosque, en comparación a otras alternativas agrícolas o ganaderas. La política de incentivos a la reforestación debe cambiar cualitativamente, por una parte debe apegarse estrictamente al principio esbozado y por otra debe dar prioridad a pequeños y medianos campesinos, como estímulo para que reviertan usos del suelo, cuyo mejor aprovechamiento potencial sea en bosque.

Finalmente un esfuerzo adicional y fundamental debe de realizarse en la modernización de los sistemas de manejo y aprovechamiento del bosque, estimulando y condicionando el uso de maquinaria y equipo adecuado, tanto para minimizar los efectos secundarios, derivados de la explotación, como disminuir el desperdicio en la plantación.

La orientación de estos tres lineamientos en términos operativos debe de apoyarse en una zonificación forestal apegada al uso potencial del suelo en primera instancia y a necesidades estratégicas para el desarrollo del país, la Región y los demás sectores económicos y sociales de la Región.

#### 4.4.3. Industria.

La estrategia estimulará y priorizará a las industrias productoras de insumos a ser incorporados a procesos de producción establecidos en la Región y con prioridad en el sector primario. En la misma dirección se concentrarán esfuerzos en el fomento y consolidación de industrias que procesen productos regionales, destacando la agroindustria como la más promisoría. En esta dirección deben concretarse los esfuerzos para aprovechar los desechos del banano y el plátano; procesar palmito de pejíbaye; industrializar el coco con un proceso integrado (pulpa, aceite y carbón activado) y continuar los esfuerzos para industrializar frutas y especies.

Una rama importante de la industria que la estrategia prioriza la constituye el aprovechamiento de la madera. En esta dirección el

15  
esfuerzo considera la modernización de la industria instalada y ampliar la capacidad de procesado, buscando disminuir la exportación regional de madera sin procesar. Esta modernización también debe adecuar la capacidad instalada que permita aumentar la productividad, disminuyendo el desperdicio. En la misma dirección deben mejorarse los sistemas de secado y tratamiento de la madera, para que por una parte permita recibir especies de "menor calidad" y por la otra alarga la vida útil de la madera. También la estrategia debe estimular un mayor encadenamiento en esta industria, aumentando el grado de elaboración del producto final y ampliando el valor agregado regional. Para hacer posible esta estrategia el Estado readecuará los incentivos, del sector forestal para estimular la modernización de la industria y los complementará a través de la política fiscal y monetaria.

#### 4.4.4. Turismo. *Lineamientos de políticas, áreas estratégicas y programas*

El desarrollo del turismo se dirigirá al aprovechamiento de los recursos naturales existentes. Las acciones se concentran en tres direcciones básicas a saber: Aprovechar los recursos de playa, los canales y extensiones de ríos, y áreas bajo protección, que servirán para desarrollar el ecoturismo. Para hacer posible el aprovechamiento de estos recursos deberá de implementarse una política agresiva de creación de infraestructura adecuada a estas necesidades.

#### 4.4.5. Vivienda.

Por su función social la vivienda constituye una de las áreas estratégicas más importantes del Plan. La estrategia parte del principio de que la vivienda constituye un soporte importante para facilitar la producción y debe de procurar la incorporación de la familia al proceso productivo. En esta medida la política de vivienda dará especial énfasis a la vivienda rural, concordante con la estrategia productiva de prioridad al sector primario.

A nivel urbano la política de construcción de vivienda será muy cautelosa, respondiendo estrictamente a las necesidades naturales acumuladas, de manera que no alimente expectativas que estimulen la emigración campo-ciudad, y aumente las necesidades de fuentes de empleo a nivel urbano, en detrimento del sector primario. Los programas de vivienda deben adecuarse a los principios expuestos, al igual que la política de incentivos como: intereses, infraestructura, bono, crédito y otros. Balanceadamente con las necesidades de estímulo a la vivienda rural y la solución de los problemas acumulados en el área urbana, los programas de vivienda, deben de responder a las necesidades y condiciones de los grupos sociales y se harán esfuerzos para compensar a los grupos sociales cuyo acceso a la vivienda es muy limitado por falta de capacidad económica.

#### 4.4.6. Infraestructura.

La infraestructura constituye una de las áreas estratégicas más importantes del plan; por una parte constituye el pilar fundamental sobre el que gira el desarrollo económico y social de la Región, y por otra constituye el principal mecanismo de inducción para orientar la inversión privada en apego a la estrategia general del plan. Desde el punto de vista programático la infraestructura se centrará en los siguientes campos de prioridad:

**Red Vial:** Se desarrollará un programa agresivo en mejoramiento y construcción de caminos y puentes, esencialmente en dos direcciones: una para estimular y acelerar el desarrollo del sector primario, creando condiciones de estabilidad y arraigo a la familia campesina; y la otra para crear las condiciones básicas para estimular el desarrollo del sector turismo.

**Red Ferroviaria:** Se requiere implementar un programa de rehabilitación y ampliación de ramales en toda la Región, en el mismo sentido se deben ampliar los esfuerzos para electrificar toda la red ferroviaria de la Región. Este programa se concibe en la estrategia como estímulo fundamental a la producción mejorando los sistemas de transporte.

**Puertos y Atracaderos:** La ampliación y mejoramiento de la capacidad portuaria, es un elemento central de la presente estrategia. Se hace imprescindible entonces la construcción del tercer atracadero bananero. Como medida de corto plazo (emergencia), dentro de un plan general ligado, aumentar la infraestructura, equipamiento y eficiencia portuaria.

Los atracaderos están concebidos esencialmente como estímulo al desarrollo turístico especialmente para aprovechar los recursos naturales existentes como canales, lagunas y ríos, en el área norte y costera de la Región.

**Drenajes:** La cantidad de recursos no explotados adecuadamente en su potencial por la carencia de drenajes justifican la incorporación de estos como un campo importante en el desarrollo de la infraestructura. Los drenajes están orientados a aumentar la productividad por área y a incorporar nuevas áreas a la producción. Desde el punto de vista social el Estado dará prioridad para los drenajes a aquellas áreas donde exista un predominio de la pequeña y mediana propiedad campesina, buscando aumentar su productividad y creando condiciones para mantenerla en manos de este sector social. Igualmente se prestará atención a aquellas áreas que combinan un elemento urbano, por la concentración de viviendas, y un elemento turístico, destacando dentro de estas áreas las poblaciones urbanas de Sixaola, Manzanillo, Puerto Viejo, Cahuita y algunas áreas periféricas de la Ciudad de Limón.



**Electrificación:** Orientada a apoyar la producción del sector primario y a mejorar las condiciones de vida de la familia campesina, se le dará prioridad a los programas de ampliación a la electrificación rural.

**Agua Potable:** Se ampliarán los esfuerzos para lograr una mayor dotación de agua potable a la Región. Sin detrimento del mejoramiento necesario en las áreas urbanas, se concentrarán esfuerzos para servir a la población Rural. También se considera prioritario ampliar estos servicios a las áreas con potencial turístico, principalmente el Litoral Costero Cahuita-Manzanillo, Moín-Boca de Matina y el Sector de las Barras.

#### 4.4.7. Recursos Humanos.

Los recursos humanos constituyen el elemento central en la estrategia general del plan, tanto por la calidad y cantidad disponible, como por la potencialidad existente para mejorarla. Se continuará con los esfuerzos para mejorar la educación en sus diferentes niveles y mantenerla accesible a todos los sectores sociales. Se harán esfuerzos para elevar el nivel técnico de los recursos humanos, tanto a través de la educación formal y no formal especialmente en correspondencia con los lineamientos de esta estrategia y las necesidades de los sectores productivos.

A nivel de ingresos se mantendrá una política adecuada para que estos evolucionen en correspondencia a la evolución económica de la Región y se buscará disminuir la brecha en el nivel de ingresos entre algunos sectores o actividades. Los esfuerzos también se orientan a propiciar la participación de los individuos en la propiedad de los bienes de producción y en el reparto de la riqueza.

A nivel social se mantendrá una política de protección y apoyo a los sectores menos favorecidos de la sociedad, procurando su incorporación plena al desarrollo económico y social.

#### 4.4.8. Investigación y Tecnología.

La investigación y tecnología son elementos centrales para el conocimiento y mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Los esfuerzos en este campo se dirigen prioritariamente a las áreas relacionadas con el recurso hídrico, extracción mineral y el aprovechamiento del bosque.

En el recurso hídrico el esfuerzo se centrará en determinar su potencial para su transformación en energía y en consumo humano. Respecto al consumo humano la prioridad se dirige a determinar los sitios con potencial y que su aprovechamiento se pueda realizar a través de acueductos por gravedad.

Respecto al recurso mineral la política continuará centrándose en determinar el potencial y posible aprovechamiento, especialmente del petróleo y el carbón mineral.

Se intensificarán los esfuerzos de investigación y adecuación tecnológica, orientados a racionalizar el aprovechamiento del bosque existente, tanto en su manejo, en la industrialización, y en la conservación del producto final; al igual que al mejoramiento de los sistemas de reproducción comercial del bosque.

A nivel de pesca, los esfuerzos deben orientarse a definir su potencial y su mejor aprovechamiento, dando prioridad a la Investigación en Langosta.

#### 4.5. ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS AREAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMATICAS.

##### 4.5.1: Programas y Proyectos.

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR E INSTIT.	POBLACION BENEFIC.	INVERSION	PERIODO DE EJEC.
-----				
EN EJECUCION:				
- PRODAZA: Titulación, caminos, crédito.	Multisec torial. MIDEPLAN y otras.	Regional	\$43 mill	89-93
- Industrialización del Coco.	Economía e Indus. Privado.	N.D.	\$6 Mill.	N.D.
CON ESTUDIOS:				
- Desarrollo Integral de Limón: Drenajes y Des. Agrícola.	Multisec torial. SENARA y otros.	1000 Fam.	\$53.9 Mill	N.D.
- Zonificación Agropecuaria Esc:150.000	Agropecu- uario. MAG.	N.D.	\$400 Mil.	N.D.
- Carreteras apoyo al turismo, 46 Kms. Home Creek, Manzani- llo, Cariari, Palmi- tas, Moín, Boca de Matina (Asfaltado)	Infraes- tructura	N.D.	464 mill. de colones	N.D.

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR E INSTIT.	POBLACION BENEFIC.	INVERSION	PERIODO DE EJEC.
- Mejoramiento del ferrocarril. Rehabilitación 100 Kms. de línea.	Sector infraestructura INCOFER.	N.D.	\$27 Mill.	N.D.
- Construcción Tercer Atracadero Bananero.	Infraestructura JAPDEVA	N.D.	\$12 Mill.	N.D.
- Proyecto Hidroeléctrico Siquirres. Represa y Planta capacidad 412 MW.	Recursos Naturales. ICE.	N.D.	\$650 Mill	90-2005
- Acueductos Sanitarios Limón y Siquirres.	Salud. ICAA	10.000 Familias.	\$9 Mill.	N.D.
- Acueductos Urbanos traslado sitio toma acueducto Limón. Ampliación Acueductos Pococí y Guácimo.	Salud. ICAA.	N.D.	572 Mill. colones	N.D.
- Mejoramiento Acueductos Cahuita y Pto Viejo.	Salud. ICAA.	N.D.	20 Mill. colones	N.D.
- Acueductos Rurales a pequeñas comunidades.	Salud. M.S.P.	N.D.	100,7 Mill colones	N.D.
EN IDEA:				
- Compra de Tierras 18.000 Has.	Agropecuario. IDA.	2000 Fam.	1.500 Mill colones,	N.D.
- Obras de protección al Puente sobre Río Chirripó.	Infraestructura M.S.P.T.	N.D.	60 Mill. colones	N.D.
- Acueductos por Seguridad Sataán y Talamanca.	Salud. ICAA.	N.D.	N.D.	N.D.

4.5.2: Proyectos de Emergencia Terremoto del 22 de Abril 1991.  
 (Resumido del Plan Regulador de la Emergencia de la Zona Atlantica  
 Comisión Nacional de Emergencia, mayo de 1991)

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR E INSTIT.	POBLACION BENEFIC.	INVERSION	PERIODO DE EJEC.
- Reparación y re- construcción de acue- ductos.	Salud. ICAA.	N.D.	\$21.4 Mill	91-93
- Reconstrucción de Infraestructura de Salud.	Salud. C.C.S.S. M.S.P.	N.D.	544.2 Mill colones	91-93
- Reconstrucción de red ferroviaria.	Infraes- tructura INCOFER	N.D.	\$9.4 Mill	91-93
- Reconstrucción aer- opuerto de Limón y otros.	Infraes- tructura M.O.P.T.	N.D.	170 Mill colones	91-93
- Reconstrucción de los puentes.	Infraes- tructura JARDEVA	N.D.	1.799 Mill colones	91-93
- Mejoras 200 Kms de caminos vecinales .	Infraes- tructura M.O.P.T. PRODAZA	N.D.	336.2 Mill colones	91-93
- Reconstrucción ru- tas 32 y 36.	Infraes- tructura M.O.P.T.	N.D.	\$8.2 Mill	91-93
- Reconstrucción en Zonas Francas.	Economía Industria Corp.ZF	N.D.	21.5 Mill colones	91-93
- Reconstrucción in- fraestructura fincas bananeras.	Agropor- uario. Empresa Privada.	N.D.	3.523.6 Mill colo- nes.	91-93
- Reconstrucción Cen- tros Educativos.	Educación MEP MOPT	N.D.	56.6 Mill colones	91-93

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR E INSTIT.	POBLACION BENEFIC.	INVERSION	PERIODO DE EJEC.
- Reparación Sistema Eléctrico y Telefónico.	Recursos Naturales I.C.E.	N.D.	123.8 Mill colonos	91-93
- Reparación Refinería y Muelle Petrolero.	Recursos Naturales RECOPE	N.D.	425 Mill colonos	91-93
- Reconstrucción de viviendas.	Vivienda C.E.V. MIVAH	N.D.	5.090 Mill colonos	91-93

## B I B L I O G R A F I A

- ONUAH-HABITAD, PNUD, MIVAH, JAPDEVA: Plan de Acción Inmediata de JAPDEVA para el Desarrollo de la Región Huetar Atlántica de Costa Rica, San José, Febrero 1990.
- Comisión Nacional de Emergencia. Plan Regulador para la Emergencia de Limón, San José 1991.
- Comité Sectorial de Economía e Industria R.H.A. Diagnóstico de Industrias de la Región Huetar Atlántica, MIMED, 1985.
- Comité Sectorial de Salud R.H.A. Diagnóstico de Salud de la Región Huetar Atlántica, 1984.
- D.S.E.C. Censos de Población, Vivienda y Agropecuario 1984, San José, 1987.
- D.S.E.C. Censos de Población, Vivienda y Agropecuario, 1973.
- CSUCA. Estructura Demográfica y Migraciones Internas en Centroamérica, EDUCA 1978.
- Fedorenko, N. Desarrollo Económico y Planificación Perspectiva, Editorial Progreso. 1976.
- INCOFER. Estadísticas Varias, Sin Publicar.
- INVU. Plan Estratégico 1988-1991, Depto. de Urbanismo.
- Israel Prión, Elsa Kaplan, Yehoshua Kaufman, Yoram Forat. Plan de Desarrollo Rural Integrado de la Región Huetar Atlántica, (Informe Final) Rehovot Israel, Mayo 1986.
- Iveta Ganerva y Helmut Nuhn. Desarrollo Polarizado y Política de descentralización en América Central: El caso de Costa Rica, San José 1989.
- JAPDEVA. Estadística Varias, Sin Publicar.
- Kruseman, G. Planificación Regional y la Zona Atlántica, Agosto 1990, CATIE-MAG, Agricultural Universite Wageningen-AUW.
- MIDEPLAN, Dirección Regional. Enfoque Nacional para el Desarrollo Regional, MIMED, 1990 (Sin Publicar).
- MIDEPLAN. Estadística de Mortalidad por regiones, 1985-1989. Serie Planidatos.

- MIDEPLAN. Estadísticas de Empleo por regiones, serie Planidatos 1985-1990.
- MIDEPLAN. Estadísticas Regionales sobre Aspectos de Salud. Serie Planidatos 1978-1983 y 1984-1989.
- MIDEPLAN. Estadísticas sobre cambios Demográficos 1973-1983 y 1984-1989.
- MIDEPLAN, CELADE, DGEC. Estimaciones y Proyecciones de la Población Cantonal por sexo y grupos de edad 1975-2000. Febrero 1990. +
- MIDEPLAN, CELADE, DGEC. Estimaciones y Proyecciones Regionales de Población por sexo y grupos de edad 1975-2000. Agosto 1989.
- MIDEPLAN. Planes Nacionales de Desarrollo 1978-1982, 1982-1986, 1986-1990, 1990-1994.
- MIDEPLAN. Plan de Desarrollo Integral de la Zona Fronteriza de Costa Rica con Panamá. Presentado por la Vicerrectoría de Investigación U.C.R., Julio 1989. +
- MIDEPLAN, CELADE, D.G.E.C. Proyecciones de la Población Económicamente Activa por sexo y edad 1985-2000, Julio 1989. +
- Ministerio de Salud. Diagnóstico de Salud, Cantón Central de Limón, 1989. (Sin Publicar). T
- Ministerio de Salud. Datos Básicos para Diagnóstico, Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades 1987, 1988, 1989.
- Ministerio de Trabajo. Inventario Socioeconómico (vivienda, población, empresas). Febrero 1972.
- M.O.P.T. Estadísticas Varias, sin publicar.
- RUTA-IDA. Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica, 1985.
- SENARA-JICA JAFON. Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado de la Vertiente Atlántica. 1987.
- SEPSA. Estadísticas varias, sin publicar.
- Sergio Roiser. Diseño de Planes Regionales, Métodos y Técnicas de Planificación Regional, 1976.